

GOBERNACION DEL VICHADA

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
“ MI VICHADA ”
2004-2007**

ABRIL, 2004

ESTRUCTURA PARA LA FORMULACION DEL PLAN

Director General del Plan

Manuel María Villalba Velásquez, Gobernador

Director Técnico del Plan

Carlos Alberto Sandoval Jerónimo, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Coordinadora Técnica

Olga Pérez Calderón, P.U. Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Consejo de Gobierno

Nelson González Maragua, Secretario de Salud

Eufemia Velosa Duque, Secretaria de Educación y Cultura

Carlos Sandoval Jerónimo, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Odilia Cabrera Cruz, Secretaria de Asuntos Indígenas

Angel Daniel Niño Baldivia, Secretario de Hacienda

Amanda Gahona Rodríguez, Secretaria de Gobierno y Administración

Luis Samuel Rodríguez, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Equipo Técnico

Teodolinda Palacios Rincón, P.E. Secretaría de Salud

Emilce Arias Jiménez, Coordinadora División de Planeación Educativa, Secretaría de Educación y Cultura

Luis Fernando Salazar, P.U. Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Angel Daniel Niño Valdivia, Gerente INDEVI

Cicerón González García, Técnico Grupo de Cultura

Consejo Departamental de Planeación

Mesa Directiva

Carlos Orlando Acosta, Presidente

Jaime Ríos Rodríguez, Vicepresidente

Clara Inés Ardila Parrado, Secretaria

Consejeros

Sixto Domingo Córdoba, Municipio de Santa Rosalía

Jhon Jairo Montoya Osorio, Municipio de La Primavera

Fabricio Piña Badillo, Municipio de Cumaribo

Jairo Díaz Pardo, Sector Económico

Adolfo Álvarez Leguizamón, Sector Agropecuario

Ingrid Sánchez Tapia, Sector Ecológico

Luz Stella Valderrama Cardona, Sector Salud

Reysón Kennedy Muñoz, Organizaciones Comunitarias

José Rafael Villagrán Espinosa, Pueblos Indígenas

Germán Caipa Rodríguez, Profesionales

Blanca Nieves García Nieto, Mujeres

Pedro Camargo Hernández, Estudiantes

Jair Estebán Beltrán, Sector Deporte

PRESENTACION

Los lineamientos programáticos estipulados en este documento del Plan de Desarrollo “MI VICHADA” 2004 – 2007, desarrolla las orientaciones del programa de gobierno presentado al registro de la candidatura y en campaña, conjugado con los criterios técnicos y bajo la perspectiva de la realidad financiera y administrativa del ente departamental.

El Plan de Desarrollo “Mi Vichada” proyecta un departamento viable financiera y administrativamente, gobernado bajo criterios de honestidad, eficiencia y equidad; un departamento que busca oportunidades desde lo social y lo económico para su gente; un departamento que pretende afianzar una mirada positiva sobre su futuro, pues si bien es cierto, se tienen grandes problemas y carencias acumuladas de varios años de desatención del gobierno central y de la misma debilidad de las administraciones regionales y locales, confiamos en la capacidad de los gobernantes y la gente para abordar en forma conjunta la solución de los problemas.

Somos conscientes de las dificultades financieras por las que atraviesa nuestro departamento, más aún cuando estamos comprometidos en un programa de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999; situación que limita ampliamente el alcance de las metas del plan y el desarrollo de las acciones gubernamentales, por ello mismo acudimos a la implementación de estrategias y acciones institucionales para la gestión de recursos a nivel nacional e internacional.

La reestructuración de la gobernación deja una planta de personal bastante reducida, conformada por 6 secretarías de despacho y un total de 39 funcionarios, sin embargo, este es el punto de partida para avanzar en el cumplimiento de las funciones y obligaciones institucionales que tiene el departamento frente a la comunidad vichadense, de ahí que hoy más que nunca se requiere de un mayor compromiso y esfuerzo por cada uno funcionarios y el conjunto de la administración.

Aunque son grandes las dificultades y limitantes que posee el Departamento, debemos reconocer que hay grandes las potencialidades también, y en este sentido el Plan de Desarrollo constituye una herramienta que busca la conversión de estas potencialidades en oportunidades efectivas para dinamizar el desarrollo del departamento.

La orientación del plan esta guiada por tres elementos fundamentales: Vichada social, una oportunidad para todos y todas; Vichada económico, una oportunidad de producción y competitividad; Vichada, un departamento institucional y financieramente viable, de los cuales se establece la base programática del plan.

Este plan de desarrollo se constituye en la carta orientadora de la gestión en el departamento del Vichada y a su vez guía para evaluar la gestión de la administración en el cuatrienio 2004 – 2007.

MANUEL MARIA VILLALBA VELÁSQUEZ
Gobernador

CONTENIDO

ESTRUCTURA PARA LA FORMULACION DEL PLAN	2
PRESENTACION	3
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA	8
MARCO ESTRATÉGICO	9
1.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN	9
1.1.1. GOBIERNO CON SERIEDAD	9
1.1.2. GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD	9
1.1.3. GOBIERNO CON SENTIDO DE PERTENENCIA	10
1.1.4. GOBIERNO GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	10
1.2. MISIÓN DEL DEPARTAMENTO	10
1.3. VISION DEL DEPARTAMENTO	11
SÍNTESIS DIAGNÓSTICA - COMO ESTAMOS HOY	11
2.1. GENERALIDADES	12
2.2. SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO	14
2.3. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	16
2.3.1. EDUCACIÓN	16
2.3.1.1. Planta Docente e Infraestructura Educativa	16
2.3.1.2. Institucionalidad	17
2.3.1.3. Cobertura	17
2.3.1.4. Calidad y Eficiencia	18
2.3.1.5. Educación Técnica y Superior	18
2.3.1.6. Principales Problemas y Retos de la Educación	19
2.3.2. SALUD	20
2.3.2.1. Institucionalidad del Sector	20
2.3.2.2. Estado de la Salud y Perfil Epidemiológico	21
2.3.2.3. Estadísticas Vitales	22
2.3.2.4. Aseguramiento	22
2.3.2.5. Principales Problemas y Retos para la Salud en el Departamento	23
2.4. DINAMICA ECONOMICA DEL TERRITORIO	24
2.4.1. DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	24
2.4.2. DINÁMICA FORESTAL Y DE CULTIVOS DE TARDÍO RENDIMIENTO	25
2.4.3. OTROS REGLONES ECONÓMICOS	25
2.4.4. TURISMO	26
2.4.5. EMPLEO	26
2.5. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	27
2.5.1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	27
2.5.1.1. Estado de la Red Vial	27
2.5.1.2. Red Fluvial	29
2.5.1.3. Transporte Aéreo	29
2.5.2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	29

2.6. DINAMICA INSTITUCIONAL	31
<u>OBJETIVOS</u>	<u>33</u>
3.1. OBJETIVO GENERAL	33
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
<u>LINEAMIENTOS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO</u>	<u>34</u>
4.1. EL VICHADA SOCIAL, UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS Y TODAS	34
4.2. EL VICHADA ECONÓMICO: UNA OPORTUNIDAD DE PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD	34
4.3. VICHADA: UN DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERAMENTE VIABLE	35
<u>PLAN DE INVERSIONES Y BASE PROGRAMATICA</u>	<u>36</u>
<u>EL VICHADA SOCIAL: UN DEPARTAMENTO CON OPORTUNIDAD PARA TODOS Y TODAS</u>	<u>37</u>
5.1. ESTRATEGIA 1: EDUCACIÓN... Y SEREMOS GRANDES	37
5.1.1. PROGRAMA 1. EDUCACIÓN CON CALIDAD	37
5.1.1.1. Subprograma 1. Investigación para el desarrollo curricular y pedagógico	37
5.1.1.2. Subprograma 2. PEI, Instrumento para la construcción colectiva de la excelencia educativa	38
5.1.1.3. Subprograma 3. Centros e Instituciones Educativas Competitivas	38
5.1.1.4. Subprograma 4. Mejoramiento de la calidad educativa.	38
5.1.1.5. Subprograma 5. Instituciones Educativas, un espacio para la formación integral	39
5.1.1.6. Subprograma 6. Inspección y vigilancia	39
5.1.1.7. Subprograma 7. Capacitación educadores en ejercicio	39
5.1.2. PROGRAMA 2. MAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA EDUCACION	39
5.1.2.1. Subprograma 1. Ampliación de Cobertura	40
5.1.2.2. Subprograma 2. Mejores Instalaciones	40
5.1.2.3. Subprograma 3. Internados Estratégicos	40
5.1.2.4. Subprograma 4. Atención Educativa a poblaciones Vulnerables	41
5.1.3. PROGRAMA 3. PLANEACIÓN Y EFICIENCIA DEL SECTOR	41
5.1.3.1. Subprograma 1. Modernización de la Secretaría Departamental de Educación	41
5.1.3.2. Subprograma 2. Fortalecimiento del Sistema de planeación y gestión educativa	42
5.1.4. PROGRAMA 4. DESARROLLO ETNOEDUCATIVO	42
5.1.5. PROGRAMA 5. EDUCACIÓN TÉCNICA- SUPERIOR, UNA OPORTUNIDAD PARA LOS Y LAS JÓVENES	42
5.2. ESTRATEGIA 2: SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS Y TODAS	43
5.2.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO	43
5.2.1.1. Subprograma 1. Depuración de bases de datos	43
5.2.1.2. Subprograma 2. Control evasión en el régimen contributivo	43
5.2.2. PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO ACCIONES DE SALUD PUBLICA	44
5.2.2.1. Subprograma 1. Enfermedades Inmunoprevenibles, Prevalentes de la Infancia y Mortalidad Infantil	44
5.2.2.2. Subprograma 2. Acciones de Vigilancia y Control en Salud Pública	44
5.2.2.3. Subprograma 3. Promoción de estilos de vida saludable y Salud mental	45

5.2.2.4. Subprograma 4. Salud sexual y reproductiva (SSR)	45
5.2.2.5. Subprograma 5. Seguridad alimentaria y nutricional	46
5.2.3. PROGRAMA 3. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	46
5.2.3.1. Subprograma 1. Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud	46
5.2.3.2. Subprograma 2. Fortalecimiento de las redes prestadoras de servicios	47
5.3. ESTRATEGIA 3. CULTURA: UNA OPORTUNIDAD PARA RECREAR NUESTRA IDENTIDAD Y FORTALECER NUESTROS VALORES	47
5.3.1. PROGRAMA 1. INSTITUCIONALIDAD Y SERVICIOS CULTURALES	47
5.3.2. PROGRAMA 2. PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL	48
5.3.3. PROGRAMA 3. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	48
5.4. ESTRATEGIA 4. UNA OPORTUNIDAD PARA LA REIVINDICACIÓN DE LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	48
5.4.1. PROGRAMA 1. PLANES DE VIDA	49
5.4.2. PROGRAMA 2. TERRITORIO: FUENTE DE VIDA Y DESARROLLO	49
5.4.3. PROGRAMA 3. VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	49
5.5. ESTRATEGIA 5. ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	50
5.5.1. PROGRAMA 1. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA E INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR	50
5.5.2. PROGRAMA 2. PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	50
5.5.3. PROGRAMA 3. INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	50
5.6. ESTRATEGIA 6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIAL	51
5.6.1. PROGRAMA 1. MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD	51
5.6.2. PROGRAMA 2. ATENCIÓN A OTROS GRUPOS POBLACIONALES	51
5.6.3. PROGRAMA 3. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA	52
<u>EL VICHADA ECONÓMICO: UNA OPORTUNIDAD DE PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD</u>	<u>52</u>
6.1. ESTRATEGIA 1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	52
6.1.1. PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	53
6.1.1.1. Subprograma 1. Articulación y Mejoramiento Vial	53
6.1.1.2. Subprograma 2. Infraestructura Fluvial	54
6.1.2. PROGRAMA 2. GESTIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS	54
6.2. ESTRATEGIA 2. VICHADA PRODUCTIVO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	55
6.2.1. PROGRAMA 1. CAMPO PRODUCTIVO	55
6.2.2. PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	56
6.2.3. PROGRAMA 3. SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	57
6.2.4. PROGRAMA 4. BIOCERCOMERCIO Y FORESTACIÓN	57
6.3. ESTRATEGIA 3. TURISMO, DESARROLLO EMPRESARIAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	58
6.3.1. PROGRAMA 1. VICHADA EMPRESARIAL	58
6.3.2. PROGRAMA 2. VICHADA: LA MEJOR TIERRA DEL MUNDO	58
6.3.3. PROGRAMA 3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	59

<u>VICHADA: UN DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERAMENTE VIABLE</u>	59
7.1. ESTRATEGIA 1. FINANZAS SANAS	59
7.1.1. PROGRAMA 1. REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	59
7.1.2. PROGRAMA 2. GESTIÓN DE RECURSOS	60
7.2. ESTRATEGIA 2. UNAMIRADA A LOS VECINOS	60
7.2.1. PROGRAMA 1. INTEGRACIÓN REGIONAL	60
7.2.2. PROGRAMA 2. COMPONENTE DE FRONTERA	60
7.3. ESTRATEGIA 3. ORDENEMOS LA CASA	61
7.3.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	61
7.3.2. PROGRAMA 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	61
7.3.2. PROGRAMA 3. CULTURA EN DERECHOS HUMANOS	61
7.4. ESTRATEGIA 4. MAS CERCA DE LOS MUNICIPIOS	62
7.4.1. PROGRAMA 1. ASESORIA Y SEGUIMIENTO	62
7.4.2. PROGRAMA 2. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	62
<u>8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</u>	63
8.1. ESCENARIO FINANCIERO	63
8.1.1. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS	63
8.1.2. GASTOS	67
8.1.3. RECURSOS PARA INVERSIÓN	69
8.1.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	70
<u>9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	70

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

MARCO ESTRATÉGICO

1.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

Mi compromiso como Gobernador será el de trabajar por el pueblo Vichadense, sin distinción de religión, raza y política. Esta tarea la asumiré con seriedad, responsabilidad y sentido de pertenencia, dándole la participación a la sociedad en el manejo público, con el firme propósito de rescatar e impulsar el progreso de nuestro departamento.

Este gobierno se da en función de la gente, sin este referente no se puede avanzar en la construcción de un gobierno respetuoso de sus administrados y de un Vichada más justo y participativo, donde la exclusión o sectarismo, sean cosa del pasado.

Un gobierno con énfasis en la gente, con un amplio sentido social debe generar acciones que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de los Vichadenses, procurando el acceso a los servicios sociales básicos con calidad; en este sentido, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad en educación será un referente de la gestión, al igual que el mejoramiento cierto de la salud en todos sus aspectos.

Un gobierno con énfasis en la gente, debe garantizar acciones que promuevan desde lo económico, un desarrollo productivo local creciente y sostenido, en armonía y coherente con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y en la búsqueda permanente de alternativas de productos y mercados.

1.1.1. Gobierno con Seriedad

El Plan de Desarrollo debe ser la guía orientadora de la gestión de la administración y no como hasta el momento se ha concebido, un requisito legal y de trámite. En este sentido, las estrategias, programas y proyectos gubernamentales deben estar acorde con las necesidades prioritarias de las comunidades locales y seccionales pero en perfecta relación con las posibilidades financieras de financiamiento del plan. Se trata de ser respetuosos de la verdad, la respuesta a una petición sea positiva o negativa debe estar soportada en la realidad financiera, planteamientos programáticos y posibilidades administrativas.

1.1.2. Gobierno con Responsabilidad

Un departamento ampliamente afectado por problemas de corrupción administrativa necesita de un gobierno que con claros criterios de responsabilidad, lidere un proceso de renovación de la administración, donde el eje orientador de la acción administrativa sea la búsqueda del bienestar general. Es la responsabilidad de un gobierno que tan solo es fiduciario de recursos que se deben a la comunidad, y por

ende debe procurar por un uso más eficiente, que lleguen al pueblo Vichadense, a la gente que reclama mejores condiciones de vida y el acceso a los servicios públicos y servicios sociales, y esto sólo se logra dentro del marco de un proceso ordenado de planeación, que consulte las prioridades del desarrollo departamental y de una contratación administrativa objetiva y transparente.

Sí bien la programación y gestión de recursos es importante al momento de hacer viable los objetivos, estrategias y programas trazados en el Plan de Desarrollo, no se puede desconocer la importancia de la buena ejecución de estos recursos, pues la historia deja ver que es en la ejecución donde se ha presentado gran parte de los problemas, obras inconclusas, incumplimiento y hasta pérdida de recursos. Por esto centraremos nuestros esfuerzos en garantizar un proceso de contratación y de seguimiento, que garantice el cumplimiento del objeto contratado en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad.

1.1.3. Gobierno Con Sentido de Pertenencia

Primero el Vichada, ese es el reto de un gobierno con sentido de pertenencia. Este gobierno, está llamado a constituir una oportunidad para la reivindicación de los Vichadenses frente a los compromisos que entraña la consolidación de procesos de desarrollo en el departamento y frente al compromiso de hacer del Vichada la Mejor Tierra del Mundo.

Desde la administración departamental, se dará prelación a los profesionales vichadenses para que asuman responsabilidades de dirección y manejo, y a la vez darles la oportunidad para que adquieran la experiencia, se capaciten, tomen el liderazgo administrativo, técnico y político que tanto requiere nuestro departamento.

1.1.4. Gobierno Garantía de los Derechos Humanos

El Plan de Desarrollo debe garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, y esto se logra con un gobierno justo y equitativo; un gobierno transparente, que luche por erradicar la corrupción; un gobierno que brinde oportunidades para todos los vichadenses sin distinciones de sexo, religión, política, clase social; un gobierno que respete y valore a sus administrados desde sus diferencias, un gobierno donde prime el bien común, y ante todo, un gobierno que ofrezca espacios de participación a la comunidad organizada.

1.2. MISIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el marco de sus competencias, el Departamento del Vichada debe PLANIFICAR Y PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU TERRITORIO, PROCURANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE SU POBLACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE SUS MUNICIPIOS, OBSERVANDO PRINCIPIOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, DE COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN MUNICIPAL Y DE APROVECHAMIENTO

SOSTENIBLE DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS QUE OFRECE SU POTENCIAL AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL.

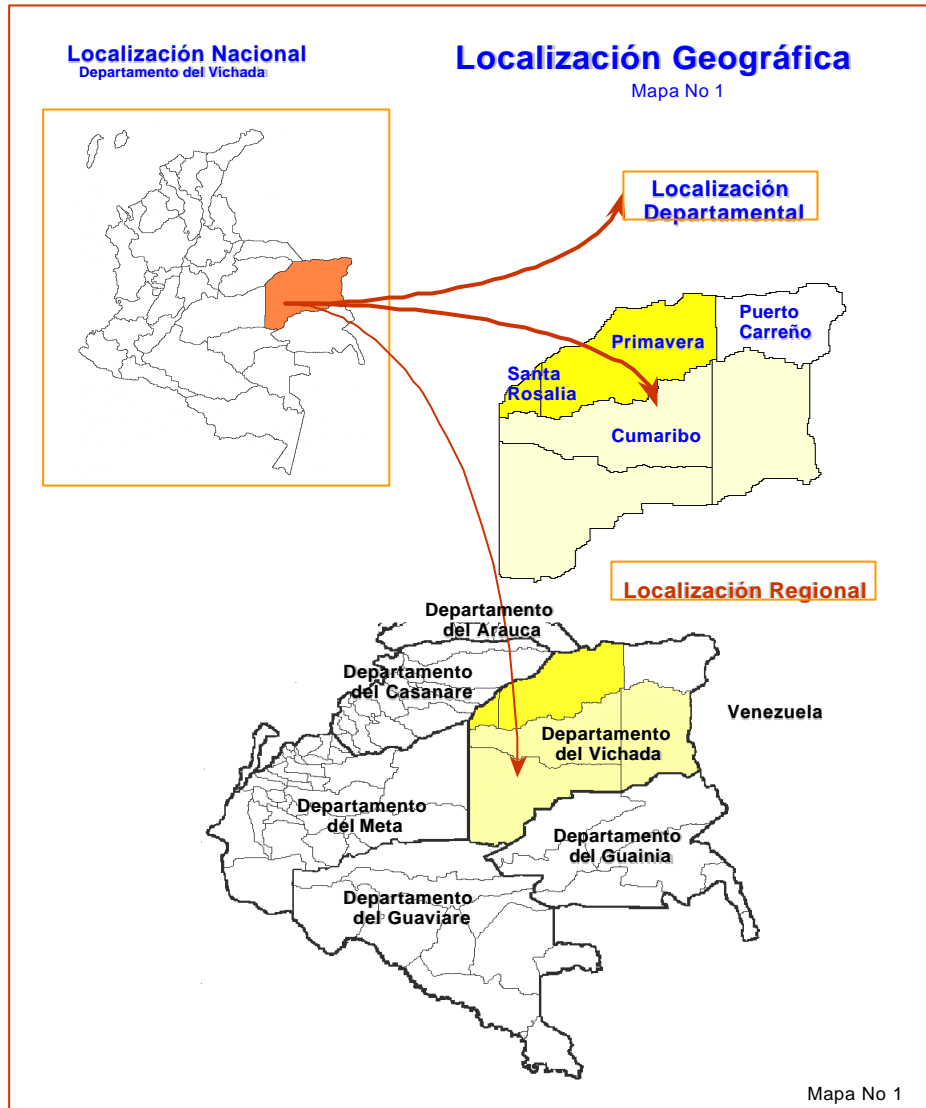
1.3. VISION DEL DEPARTAMENTO

En el mediano y largo plazo se visualiza UN DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERAMENTE VIABLE, COMPETITIVO, QUE DESARROLLA SU GESTIÓN DENTRO DE UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN CON SUS MUNICIPIOS Y DE INTERMEDIACIÓN CON EL NIVEL NACIONAL, QUE OFRECE ESPACIOS Y GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y AL SECTOR PRIVADO EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA - COMO ESTAMOS HOY

De la lectura de los diagnósticos contenidos en los tres planes de desarrollo que ha formulado el Departamento, y confrontada la situación de hoy, es posible afirmar que la inversión pública realizada durante la vigencia de estos planes, no ha sido suficiente para superar las condiciones marginalidad que caracterizan al Departamento, y que señalan su atraso relativo en el escenario regional y nacional; situación que se reafirma al analizar el comportamiento de los principales indicadores económicos y sociales. Sin embargo, hay que resaltar algunos logros que se han alcanzado, que se convierten en oportunidades para el desarrollo departamental.

2.1. GENERALIDADES



El Departamento del Vichada está dividido en 4 municipios, Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo. Existen además 46 resguardos indígenas legalmente constituidos y 6 comunidades y/o asentamientos.

En la tabla No. 1 se ilustran los principales indicadores los cuales nos brindan la posibilidad de tener un primer acercamiento a la realidad departamental, no obstante cada uno de estos indicadores tendrá un análisis posterior.

Tabla No. 1
Principales Indicadores Departamentales

INFORMACION BASICA	DEPARTAMENTO	TOTAL NACIONAL
Extensión (km ²)	100.242	1.141.748
Participación del territorio frente al total nacional	8,77%	100%
Población 2004 proyectada	93.745	44.531.433
Participación de la población en el total nacional	0,2%	100%
Población Urbana	16,28%	
Población Rural	83,72%	
Densidad Poblacional	0,93 hab/km ²	
Número de Municipios	4	1.098
Población Indígena	23.262	785.356
Participación en la población indígena total	2,51%	100%
Número de Resguardos	46	638
Participación en el Total de Resguardos	6,53%	100%
Temperatura Promedio	28°C	
Indicadores Sociales		
Índice de NBI por Personas (1993)	89,9%	37,21%
Esperanza de Vida al Nacer (2000-2005)	66,7	72,17
% de Analfabetismo pob.> 5 años (1993)	18,6%	9,9%
Alumnos Matriculados (2003)	15.880	
No. Afiliados al Régimen Subsidiado	33.949	
No. Afiliados al Régimen Contributivo	3.523	12.646.913
Indicadores Económicos		
PIB 2000	161.287	199.613.428
Participación PIB departamental/ total nacional	0,8	
Transferencias asignadas al Departamento 2003	58.121 (miles de \$)	12.604.958

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE, para el año 2004, el departamento está habitado por 93.745 habitantes. La composición etárea de la población deja ver que el mayor peso porcentual se encuentra en los grupos de edades comprendidas entre los 2 y 14 años y entre los 15 y 44 años, tanto en hombres como en mujeres, estos últimos que constituyen el grueso de población económicamente activa del Departamento.

De acuerdo con la distribución población en el territorio se puede establecer que el Vichada es un departamento eminentemente rural. *El 83% de la población está ubicada en la zona rural*, es decir en centros poblados, fincas y viviendas dispersas, en resguardos y asentamientos indígenas, mientras que *el 17% se ubica en la zona urbana*. Ver tabla No. 2.

Tabla No. 2
DISTRIBUCION DE LA POBLACION AÑO 2004

MUNICIPIO	Total	Urbano	%	Rural	%
1. CUMARIBO	58.321	600	2	57.721	98
2. PUERTO CARREÑO	17.295	9.719	56	7.657	44
3. LA PRIMAVERA	14.719	3.746	26	10.973	74
4. SANTA ROSALÍA	3.404	1.303	38	2.101	62
TOTALES	93.745	15.368	17	78.452	83

Fuente: Censo DANE 1993 y proyección al 2004

Aún cuando en los últimos 20 años, los índices de ocupación del territorio departamental han aumentado, así lo indica la variación intercensal reportada en el periodo 1985-1993, la cual mostró un incremento de 73.5%; *la densidad demográfica del departamento de Vichada (0,93 hab/Km²) continúa siendo una de las mas bajas del país*; situación que asociada a la baja concentración poblacional en núcleos urbanos, ha condicionado enormemente la ampliación de la cobertura de los servicios sociales básicos.

Con relación a su conformación poblacional, el departamento posee una alta participación de la población indígena de las etnias sikuani, piapoco, puinave, piaroa, curripaco, saliva, cubeo, cuiba y amorúa. Los datos oficiales indican que la población censada en los resguardos asciende a 23.262, cifra que muestra un participación del 25% frente al total de la población departamental; sin embargo, se llega a pensar que existe un subregistro, por lo que se estima que cerca del 50% de la población departamental es indígena. Los resguardos reciben por concepto de participación especial en el Sistema General de Participaciones, recursos anuales por valor de \$2.138.853.346.

Datos referentes a movimientos poblacionales causados por el desplazamiento, muestran que el departamento no ha sido ajeno a este fenómeno; a enero de 2003 la población desplazada en el Departamento del Vichada, de acuerdo con el Registro Nacional de Población Desplazada por la Violencia, de la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República, estaba compuesta por 161 hogares con 667 personas, de las cuales 335 eran menores de edad.

Sí se hace referencia a los indicadores de calidad de vida del Departamento, se puede establecer que no son muy alentadores, según el DANE, *el 88,9% de su población tiene Necesidades Básicas Insatisfechas, mientras que un 23.3% vive en condiciones de miseria.*

2.2. SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO

Por las características del suelo, el departamento posee una marcada vocación forestal; cerca del 78% del territorio departamental tiene aptitud forestal y agrosilvopastoril, mientras que el área de vocación ganadera y agrícola corresponde

tan solo al 14% del área departamental. La clasificación del suelo de acuerdo con su aptitud, se encuentra en la tabla No. 3.

Tabla No. 3
Usos Propuestos del Suelo

USO PROPUESTO	AREA (Has)	AREA %
Zona agrícola	442.067	4.4
Zona Ganadera	977.360	9.8
Agrosilvopastoril	4.029.729	40.2
Zona de forestación	3.809.196	38
Zonas de reserva naturales	582.406	5.8
Zona de conservación ambiental no productivas	183.442	1.8
TOTAL	10.024.200	100

Fuente: Lineamientos del ordenamiento territorial del Departamento del VICHADA.

Aún cuando en el Departamento no se manejan registros que permitan determinar los niveles de preservación de los recursos naturales ni su grado de explotación, es posible determinar que éstos han sufrido cierto grado de deterioro como consecuencia de los procesos de apropiación y uso del suelo, sustentados en la ampliación de la frontera agropecuaria hacia zonas no aptas, la presencia de cultivos ilícitos (en el departamento, se registran más de 9.000 has) y el uso de técnicas inadecuadas de producción y explotación de recursos.

El municipio de Cumaribo es quizá el más afectado por la problemática ambiental (deforestación) reflejada principalmente en la presencia de cultivos ilícitos y de actividades extractivas como la explotación de los recursos del bosque. Como acciones tendientes a la preservación del patrimonio natural y cultural, es rescatable la gestión que han venido adelantando las autoridades indígenas de los 16 Resguardos Indígenas ubicados en la Selva de Matavén bajo un proyecto de consolidación de un territorio de uso común para ejercer sobre él no solo propiedad sino además su protección y conservación y contrarrestar la intervención indiscriminada sobre esta selva.

La falta de concientización y de educación formal y no formal en términos ambientales ha llevado a que se desconozca la esencia del desarrollo sostenible; es decir la apropiación racional de la dotación ambiental sin amenazar el futuro a las generaciones venideras.

Quizás en consideración de la extensión del territorio departamental y el bajo nivel de ocupación del mismo, la intervención se califica como leve, no obstante, se ve la necesidad que el tema ambiental se refuerce en la agenda de los gobiernos locales y de las autoridades regionales y nacionales, pues en los últimos años la escasa inversión y la ausencia de planes y políticas ambientales en el departamento son notorias.

Se considera de gran trascendencia para el departamento la presencia del Parque Nacional y Natural del Tuparro, el cual fue declarado en el año 1982 por la UNESCO como reserva de la Biosfera. En este aspecto es importante que desde el

departamento se brinde el apoyo el proceso que busca la consolidación del Parque como Reserva de la Biosfera promovido por la UNESCO y la Unidad de Parques.

2.3. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

2.3.1. Educación

2.3.1.1. Planta Docente e Infraestructura Educativa

Tabla No. 4
Planta de personal docente, directivos y administrativos

Denominación	Número
1. Docentes	615
2. Directivos Docentes	52
Rectores	15
Directivos	11
Coordinadores	10
Directores de Núcleo	4
Supervisores	12
3. Administrativos	197
Total	864

El Departamento del Vichada cuenta con una planta de 864 cargos, distribuidos entre docentes, directivos docentes y administrativos como se muestra en la tabla No. 4. Por el sistema de educación contratada se administra 108 cargos docentes y 53 cargos administrativos.

La infraestructura educativa está representada en *234 establecimientos educativos* oficiales, de los cuales 7 son instituciones educativas y 227 centros educativos, además existen 3 establecimientos no oficiales. El 95% de esta infraestructura se ubica en la zona rural, y el porcentaje restante, *el 5% en la zona urbana*. El municipio con mayor concentración de establecimientos es CUMARIBO con 185, correspondiendo al 80% de los existentes en el Departamento.

A nivel rural el fortalecimiento de internados ha sido una de las estrategias de ampliación de cobertura, motivo por la cual se presta este servicio con 33 establecimientos "Internados" y adicionalmente 21 son favorecidos con viveres.

El estado de la infraestructura presenta disparidades entre la zona rural y la zona urbana. En términos generales, puede considerarse que la infraestructura de las instituciones ubicadas en las zonas urbanas presenta condiciones aceptables compuesta por aulas, unidad sanitaria, unidad administrativa, sala de profesores, restaurante escolar, espacios deportivos y zonas verdes, servicios de agua y energía (y teléfono en algunos casos), transporte escolar, encerramiento, servicio de Internet, entre otros; más no sucede lo mismo con los establecimientos rurales, que salvo algunas excepciones, poseen infraestructura totalmente inadecuada.

2.3.1.2. Institucionalidad

A nivel de la institucionalidad del sector, se debe tener en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional adelanta una estrategia de modernización integral de la gestión de las Secretarías de Educación. En desarrollo de esta estrategia, el Departamento presentó el proyecto de modernización para esta Secretaría, con un valor estimado de \$ 376 millones. El Ministerio de Educación Nacional financia el 60% de ese valor. Se espera iniciar las fases de diseño y ejecución a partir del primer semestre de 2004.

2.3.1.3. Cobertura

La cobertura en educación alcanza una tasa de 53%, inferior a la registrada en el ámbito nacional y bastante lejana a las propuestas en el Plan Sectorial 2003-2006, que es del 92%. En el año 2003 la población en edad escolar (entre 5 y 17 años) era de 30.095 niños, mientras que la matrícula oficial y no oficial fue de 15.880 (52 %); lo que significa que se están dejando por fuera del sistema escolar a más de 14.258 Niños (48 %). La mayor cobertura se presenta en la zona urbana, donde se registra una cobertura bruta de 80% confrontada con un 44% en el área rural.

Con relación a la cobertura por niveles, tenemos que en primaria fue de 90%; secundaria 34%; y media 20%. En la tabla No. 5 se ilustran los datos de cobertura clasificados por municipio y por nivel.

Tabla No. 5
Cobertura Año 2003

Municipios	Población Edad Escolar (5-17 años)			Matricula Total										Cobertura			
	U	R	Total	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media		Total		Total	Actual %		
				U	R	U	R	U	R	U	R	U	R		T		
Cumaribo	749	17.981	18.730	91	500	194	6.576	201	802	30	89	516	7.967	8.483	69	44	45
Carreño	3.955	1.117	5.072	454	15	1.826	579	814	184	336	22	3.430	800	4.230	87	72	83
Primavera	1.811	3.362	5.173	73	19	688	748	373	201	111	24	1.245	992	2.237	69	30	43
Rosalía	571	549	1.120	51	29	238	391	169	0	52	0	510	420	930	89	77	83
Total	7.086	23.009	30.095	669	563	2.946	8.294	1.557	1.187	529	135	5.701	10.179	15.880	80	44	53

La planta docente, permite alcanzar relaciones alumno / docente de 30.1 para la zona urbana y 24.3 para la zona rural, justificados con la situación real en cuanto al tamaño de las aulas.

En la tabla No. 6 se ilustra la distribución de matrícula por nivel y zona para cada uno de los municipios. Con relación a la matrícula por niveles, se observa que el mayor porcentaje se concentra en el nivel de básica primaria, con un 71%, el cual representa un total de 11.228 alumnos; seguido de básica secundaria que alcanza un 17%, con un total de 2.744 alumnos. Los niveles de media vocacional y preescolar, alcanzan tan solo un 12% del total de la matrícula, correspondiendo a cada uno de ellos el 4% y 8% respectivamente. *Dentro del total de población atendida por el sistema educativo, el 47% corresponde a población indígena, situación que pone de manifiesto, la necesidad de fortalecer las acciones de Etnoeducación en el Departamento.*

Del total de la población escolarizada, el 36% es atendida en la zona urbana, mientras que el 64% se ubica en la zona rural.

La matrícula en el departamento es mayoritariamente oficial, *el sector no oficial tan solo atiende el 1.5% de la población matriculada* y se concentra en el Municipio de Puerto Carreño. Del total de la matrícula oficial se atienden 2.424 estudiantes en internados, representados en el 31% de esa población.

Tabla No. 6
Matrícula por niveles y zona, año 2003

MUNICIPIOS	PREESCOLAR		BASICA PRIMARIA		B. SECUNDARIA		MEDIA VOCACIONAL		TOTAL		GRAN TOTAL
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
CMB	91	500	194	6.576	201	802	30	89	516	7.967	8.483
PCR	454	15	1.826	579	814	184	336	22	3.430	800	4.230
LPV	73	19	688	748	373	201	111	24	1.245	992	2.237
SR	51	29	238	391	169	0	52	0	510	420	930
TOTAL	669	563	2.946	8.294	1.557	1.187	529	135	5.701	10.179	15.880

Fuente: formulario C-600.

2.3.1.4. Calidad y Eficiencia

Los resultados de las PRUEBAS DEL ESTADO ICFES y PRUEBAS SABER, indican que hay grandes limitaciones en la calidad de la educación. Para el 2003, el 88% de los colegios del Vichada que presentaron el examen de Estado del ICFES en 2003 se ubican en la categoría de desempeño bajo, mientras que en las pruebas SABER, se encuentra que bajo porcentaje de alumnos que alcanzan niveles superiores de logro.

Los indicadores de eficiencia interna tampoco muestran los mejores resultados. La tasa de Aprobación anual para el 2003 fue del 75%, inferior al promedio nacional (84%); la Tasa de Reprobación anual del 12%, fue superior al promedio nacional (9%). El índice de Deserción anual fue del 13%, superior a la media nacional (7%).

2.3.1.5. Educación Técnica y Superior

La educación técnica en el Departamento es impartida por el SENA regional Meta a través del Centro Multisectorial del Vichada. En el 2003 prestaron sus servicios a 2.220 alumnos (1.970 en educación no formal y 250 en educación formal). La participación en programas técnicos es baja, (8%), y una alta participación en modalidades de trabajadores calificados (92%).

La Educación Superior en el Departamento se imparte en las modalidades a distancia y semipresencial, en áreas de administración de empresas, administración pública, sicología social, contaduría pública y algunas licenciaturas. Las universidades con presencia en el Departamento, y más concretamente en el Municipio de Puerto Carreño son la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-

UNAD, Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–, la Sabana, Los Libertadores, La Javeriana y el Instituto Politécnico Marco Fidel Suárez, **entre otras.**)

2.3.1.6. Principales Problemas y Retos de la Educación

Analizando las cifras anteriores, es claro que el panorama que presenta la prestación del servicio educativo en el Departamento, evidencia dificultades en lo relacionado con cobertura, eficiencia y calidad, dificultades que pueden estar asociadas a los siguientes factores:

- La situación socioeconómica de las familias incide en el tardío ingreso del niño al ciclo educativo y en la eficiencia interna, en la medida en que muchos niños en edad escolar tienen que intercambiar actividades de trabajo con las posibilidades de ir a la escuela, por lo tanto el ciclo educativo se interrumpe ocasionando permanente deserción.
- Discontinuidad entre la educación básica primaria y la secundaria, no todos los establecimientos brindan el ciclo completo.
- Los problemas de orden público han incidido en las tasas de deserción y reprobación.
- Las posibilidades reales de incrementar la relación alumno / docente en el departamento, se ven condicionada por la carencia de vías, la extensión territorial y la dispersión de la población. Por otra parte, la existencia de diferentes etnias indígenas dificulta la agrupación de jóvenes indígenas en una misma institución educativa.
- Es importante resaltar que a pesar de la implantación del programa escuela nueva la población tiene dificultades para hacer uso de la educación primaria, especialmente los sectores más pobres, la población rural de Puerto Carreño y la primavera, haciéndose más preocupante en la población indígena.
- Limitación en las plantas físicas (infraestructura) y dotación insuficiente de material didáctico.

En el marco de política de ampliación de cobertura del Plan Sectorial 2003-2006 “La Revolución Educativa”, se identifican dos estrategias esenciales: 1. Reorganización, que busca asegurar un balance y equidad en la distribución de los recursos físicos, humanos y financieros y la óptima utilización de la capacidad instalada. Con el desarrollo de este programa se busca la generación de nuevos cupos en todo el país, y 2. Recursos adicionales para la atención de la población vulnerable, dirigida a crear nuevos cupos a partir de la utilización de los recursos del Fondo Nacional de Regalías y los recursos del programa de Educación Rural del MEN.

2.3.2. Salud

2.3.2.1. Institucionalidad del Sector

En los últimos años la estructura organizativa del sector salud ha sufrido grandes cambios, se resalta el proceso de reestructuración de la Secretaría de Salud adelantado en el segundo semestre del 2001, el cual marcó la separación de las funciones de dirección, inspección y vigilancia con el de prestación de servicios de salud del primer nivel de atención a partir de la creación de la Unidad Básica de Atención "Nuestra Señora del Carmen" E.S.E. La estructura actual de la secretaría de salud está soportada por una Planta de Personal de 8 funcionarios y con ellos se atienden los procesos de dirección del sistema, seguridad social, salud pública, inspección y vigilancia.

Los servicios de salud en el Departamento son ofrecidos en su mayoría por IPS públicas, a través de dos Empresas Sociales del Estado de I y II nivel de atención, las cuales agrupan un total 24 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, representadas en Un (1) Hospital de II Nivel de Atención, con sede en Puerto Carreño; Tres (3) Hospitales Locales de I Nivel Ubicados en los municipios de Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía; Tres (3) Centros de Salud Con Camas, ubicados en Sejal, Wérima y Santa Rita en el Municipio de Cumaribo, y Diecisiete (17) Puestos de Salud, distribuidos en los cuatro municipios. La oferta privada de servicios de salud corresponde 8 IPS, todas de baja complejidad.

La conversión de los hospitales públicos en empresas sociales del Estado, conforme lo dispone la Ley 100 de 1.993, estaba orientado por la necesidad de buscar organizaciones eficientes y sostenibles, en términos administrativos, financieros y de prestación del servicio; situación muy distante a la que presentan hoy las dos ESES existentes en el departamento. No obstante, la situación más crítica la muestra la Unidad Básica de Atención "Nuestra Señora del Carmen" E.S.E., que de acuerdo con los resultados de la evaluación de su situación financiera, administrativa y de prestación de servicios al cierre de la vigencia 2.003, deja ver la necesidad urgente de un proceso de reestructuración que le permita alcanzar la viabilidad financiera.

El Hospital San Juan de Dios, organizado como ESE. En 1.996, vivió una situación de crisis que se mantuvo desde el año 1.997 hasta el año 2.001, no obstante muestra signos de recuperación gracias al fortalecimiento de los procesos de facturación y recuperación de cartera, ya la posibilidad que brinda la Ley 715, de recibir como mínimo el 50% de la UPC del subsidiado para prestación de servicios de I y II nivel de atención.

Con base en lo anterior se ha tomado la decisión de iniciar la reestructuración de la red pública prestadora de servicios de salud del departamento del Vichada, proceso que se adelanta con el acompañamiento del ministerio de la protección Social.

La situación de infraestructura física y dotación, a excepción de Puerto Carreño, demanda de forma prioritaria la gestión de recursos que permitan hacer las adecuaciones necesarias para cumplir con los requisitos exigidos por la ley en todos los puntos de atención de la red pública departamental.

2.3.2.2. Estado de la Salud y Perfil Epidemiológico

El estado de salud del departamento determinado con base en el comportamiento de los principales indicadores del sector muestra una situación problemática representada en altos índices de mortalidad perinatal e infantil; desnutrición infantil; coberturas no útiles en vacunación; alta prevalencia de patologías infecciosas como ETS, VIH y tuberculosis; de enfermedades transmitidas por vectores y de enfermedades diarreicas y respiratorias. Este grado de vulnerabilidad se asocia principalmente a la situación sanitaria y de riesgos ambientales, la presencia de factores de riesgo del consumo, la insuficiente vigilancia epidemiológica y ambiental, el bajo desarrollo de las acciones del laboratorio público, la presencia de cultivos ilícitos en la zona selvática y los factores de orden público que impiden en gran medida las acciones de vigilancia y control.

En las comunidades indígenas la situación es bastante preocupante, la pérdida de las tradiciones alimentarias ancestrales, por la adopción de usos y costumbres de otras culturas somete a los indígenas al riesgo de desnutrición, tuberculosis, enfermedades diarreicas y patologías de los dientes y estructuras de sostén. Las comunidades indígenas en general carecen de sistema de vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente.

La incidencia en el departamento de los problemas de salud relacionados con los vectores muestra un comportamiento preocupante, siendo la malaria la que registra la mayor incidencia, con un índice parasitario cercano al 45.13 por 1.000 habitantes. La Leishmaniasis, no muestra cifras menos alentadoras, en el 2003 se reportaron 13 casos procedentes de la zona selvática del alto Vichada, específicamente de Wérima. Al igual que la malaria, el riesgo de proliferación del dengue y la fiebre amarilla es alto, por lo que se hace necesario incentivar la vigilancia de esta patología en todo el Departamento. Con relación a la enfermedad del Chagas, aunque no se han reportado casos, el último estudio entomológico realizado en el departamento en el año 2.003 indica la presencia del vector *Rhodnius prolixus*, en la zona Norte del departamento y en el municipio de Cumaribo.

Tabla No. 7
Cobertura de Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones, 2003

MUNICIPIO	POLIO	DPT	HB	BCG	HIB	TV
Puerto Carreño	82.5	82.5	82.5	101.2	82.5	82.6
La Primavera	98.6	98.6	78.1	88.4	98.6	83.1
Santa Rosalía	30.7	30.7	30.7	75.4	30.7	86.2
Cumaribo	37.2	36.1	36.1	54.1	37.3	44.2
Departamento	53.6	53.6	53.6	70.9	53.7	59.2

(Fuente PAI SDSV)

El panorama de riesgos Inmunoprevenibles también indica la alta vulnerabilidad seccional. El programa ampliado de inmunizaciones mantiene coberturas que no alcanzan niveles útiles en ninguno de los municipios (entre el 53% y 70%); una de las principales razones ha sido la falta de compromiso de los Municipios para implementar estrategias e invertir recursos para vencer los obstáculos que tiene el

PAI en el departamento, entre ellos la dispersión geográfica, el costo de los desplazamientos, la movilidad de la población indígena.

Otra patología de importancia en salud pública es la tuberculosis, la mayor incidencia se presenta en la población indígena. En el 2.003 de los casos reportados, el 77% correspondió a éste grupo étnico.

En el departamento se identifican factores de riesgo como asentamientos humanos en puertos fluviales, prostitución en áreas de difícil acceso donde habita una población flotante, desinformación sobre las enfermedades de transmisión sexual entre otras, situación que lo hace proclive a la presencia de las enfermedades de transmisión sexual.

2.3.2.3. Estadísticas Vitales

Las estadísticas vitales dan muestra de una tasa de natalidad general del departamento del 12.2 x 1.000, y de 16 por 10.000 habitantes, para el caso de la tasa de mortalidad. La mortalidad infantil para el año 2003 fue del 0,96%.

Entre las primeras 10 causas de mortalidad se encuentran los problemas del aparato cardiorrespiratorio, las heridas por arma de fuego, la desnutrición y las enfermedades del corazón. El grupo más afectado es el de menores de cuatro años, situación que se torna preocupante pues se trata de un grupo de población altamente vulnerable.

Las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén es la primera causa de morbilidad por consulta externa registrada en los diferentes hospitales, centros de salud y puestos de salud en el Departamento, razón por la cual se deben incrementar las acciones de promoción y prevención en este sentido. De otra parte, las patologías relacionadas con el aparato estomatológico constituyen una de las principales razones de consulta a las instituciones de salud, lo que sin duda da muestra de las bajas condiciones sanitarias existentes en el Departamento. Preocupa la aparición de enfermedades del tracto respiratorio superior y de enfermedades del aparato urinario y sobre todo del tracto bajo.

2.3.2.4. Aseguramiento

La cobertura de aseguramiento en el régimen subsidiado reportó un aumento de 56% entre el año 2.000 y el 2.003. Los porcentajes más altos de cobertura los reporta Santa Rosalía con un 77%, en tanto que los restantes municipios, mantienen coberturas por debajo del 50%, siendo Cumaribo el que presenta el porcentaje más bajo, a pesar de ser el municipio con mayor población y con los índices más altos de NBI.

TABLA No. 8
Población afiliada al régimen subsidiado por municipios 2.003

MUNICIPIO	2.000	2.001	2.002	2.003
Puerto Carreño	3.367	7.292	7.366	7.410
La primavera	4.453	5.453	5.636	5.730
Santa Rosalía	4.564	4.564	4.573	4.584
Cumaribo	6.340	14.009	15.667	16.225
Total	21.724	31.318	33.242	33.949

Tabla No. 9
Población según afiliación al SGSSS
Años 2000-2003

TIPO REGIMEN	2000	2001	2002	2003
Régimen Contributivo ¹	4.850	4875	4.900	4.900
Regímenes Especiales ²	2.504	2.588	2.665	2.665
Régimen Subsidiado ³	21.724	31.318	33.242	33.949
Evasores	ND	ND	ND	ND
Vinculados	54.389	47.515	48.102	52.686
TOTAL	83.467	86.296	88.899	93.745

En el Plan de desarrollo del Gobierno Nacional, se contempla la ampliación de cobertura a 3 millones de colombianos con necesidades básicas insatisfechas, por lo que esperamos que nuestro departamento sea tenido en cuenta para lograr superar estas bajas coberturas atrás referidas.

2.3.2.5. Principales Problemas y Retos para la Salud en el Departamento

- Altos índices de mortalidad perinatal y mortalidad infantil
- Desnutrición infantil.
- Coberturas en Vacunación que no se consideran útiles.
- Control de calidad y asistencia técnica del laboratorio departamental de salud pública, no se ha desarrollado ampliamente.
- Actividades de Saneamiento Ambiental muy limitadas.
- Control de Vectores inadecuado.
- Alta prevalencia de patologías infecciosas como ETS, VIH/SIDA y Tuberculosis.
- Enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) como de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en el Departamento.
- La calidad diagnóstica en parasitismo intestinal y parásitos oportunistas en los laboratorios de la red departamental de laboratorios es débil y no es oportuna.

- La alta incidencia y prevalencia de enfermedades de los dientes y estructuras de sostén se han convertido en el principal indicador de morbilidad y mortalidad.
- La alta incidencia de TBC y las condiciones ambientales y sociales que facilitan su transmisión y la posibilidad de favorecer la resistencia a los tratamientos.
- Las bajas condiciones de saneamiento básico, bajas coberturas de alcantarillados, oferta de agua apta para consumo humano, las zoonosis, y las condiciones de transporte, almacenamiento y procesamiento de los alimentos, incrementan el riesgo de enfermar.
- Los procesos de participación social en salud son nulos, las comunidades no conocen sus deberes y derechos en el sistema general de seguridad social.

2.4. DINAMICA ECONOMICA DEL TERRITORIO

El PIB departamental por habitante es uno de los más bajos del país, en un informe reciente del Departamento Nacional de Planeación, el Vichada ocupa el puesto 30, apenas por encima de Chocó, Guainía y Amazonas. Este indicador sin duda corrobora el incipiente desarrollo de una estructura productiva que aún se soporta sobre la base de actividades agropecuarias y extractivas que generan bajos volúmenes de producto para ser comercializados, marcando una clara tendencia de una economía rural de autoconsumo.

La desarticulación con los mercados nacionales, así como la carencia de vías de comunicación y de la infraestructura para la producción y comercialización, la debilidad del sector gremial, la escasa inversión privada, los problemas de orden público en las zonas rurales son algunas de los condicionantes del desarrollo económico departamental.

2.4.1. Dinámica de la Actividad Agropecuaria

En lo que respecta al sector agrícola, retomando la información reportada por las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, el área sembrada (cultivos transitorios o semestrales) correspondía para el año 2002 a 1.167 has, ubicadas principalmente en las vegas de río Meta, se hace claridad que en estas cifras no contemplan al Municipio de Cumaribo. La mayor parte del área cultivada está representada por cultivos de plátano y algodón. Con relación a la distribución de cultivos en los diferentes municipios, se observa que los cultivos de algodón se ubican en Puerto Carreño, mientras que los de plátano y yuca se ubican en La Primavera y Santa Rosalía.

Teniendo en cuenta las ventajas que ofrece el pertenecer a una Cadena Productiva, en este caso la “Cadena Algodón Textiles Confecciones”, a la que se han vinculado los productores de algodón del Municipio de Puerto Carreño, se amplían las posibilidades de incrementar el área de siembra en el Departamento.

Tabla No. 10
Área cultivada (Cultivos Transitorios o Semestrales)

Tipo de Cultivo	Area Sembrada (Has.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Volumen Producido (Ton.)
Algodón	350	2.000	700
Patilla	15	14.000	210
Arroz	43	1.333	57,3
Maíz	126	1.442	182,4
Yuca	265	9.299	2.426,6
Plátano	368		
TOTAL	1.167		

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales, segundo semestre, 2002. Municipios de Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía.

En materia pecuaria, la ganadería es la actividad predominante, existen aproximadamente 135.000 cabezas de ganado, de las cuales el 52% se encuentra en el Municipio la Primavera y el 22% en el Municipio de Santa Rosalía. Sin embargo, aun cuando el hato ganadero, se ha visto disminuido significativamente en los últimos años, como consecuencia entre otras cosas de los bajos niveles de productividad, baja tecnificación de la producción, aparición de enfermedades, la debilidad en los canales de comercialización y el deficitario apoyo financiero; es importante señalar la dinámica que se está generando alrededor de la venta de tierras en los municipios de Santa Rosalía y la Primavera y la llegada de ganaderías procedentes del departamento del Meta principalmente. Esta situación es motivada en gran parte por el costo de la tierra, comparado con otras regiones de reciente articulación vial y por otro lado la relativa tranquilidad que se vive en la zona como consecuencia de la llegada de las fuerzas armadas a las zonas urbanas y los operativos constantes en el área rural.

Se estima que a estos dos municipios entraron alrededor de 6000 cabezas de ganado de cría, en el segundo semestre del 2003 y es posible que como consecuencia de la dinámica del mercado de tierras a nivel regional, las expectativas sobre esta parte del Vichada sea cada vez mejor.

2.4.2. Dinámica Forestal y de Cultivos de Tardío Rendimiento

Los cultivos comerciales se vieron incrementados en los últimos años, con el establecimiento de 1.200 has de cultivos de palma africana y marañón en los municipios de Puerto Carreño y La Primavera, que se sumaron a las 12.500 has. de pino caribea ya existentes, y que fueron establecidas gracias al incentivo de Conservación Forestal y el Incentivo Forestal Orinoquense

2.4.3. Otros Reglones Económicos

La actividad pesquera reviste una significativa importancia para la dinámica económica y la seguridad alimentaria del departamento, en especial de los pueblos ribereños, en sus tres modalidades, ornamental, de consumo y deportiva. La pesca ornamental, cuenta con proyección exportadora, mientras que la pesca deportiva se

afianza como atractivo de la actividad turística. No obstante, es necesario tener en cuenta que en las modalidades de pesca de consumo y ornamental, se está frente a una explotación altamente extractiva, situación que amenaza la sostenibilidad y la capacidad de renovación del recurso pesquero departamental.

En menor escala se presenta en Departamento la explotación porcina y equina, con un número aproximado de 5400 y 7400 respectivamente.

2.4.4. Turismo

Dentro de esta perspectiva de un sector primario que aunque ofrece alternativas de producción importante, afronta también grandes limitaciones para su desarrollo, la actividad turística, surge como posibilidad para el fortalecimiento de la economía departamental. Puerto Carreño, por su ubicación estratégica, determinada por su cercanía con el Parque Nacional y Natural del Tuparro y por su condición de ciudad fronteriza; por la singularidad de su paisaje, por la majestuosidad de sus ríos y por las inmensas posibilidades de turismo que ofrece (ecoturismo, pesca deportiva, turismo de aventura, etnoturismo), es el principal destino turístico del Departamento. No obstante, lo anterior es necesario que se adelanten acciones tendientes a superar los obstáculos más prominentes que hoy están afectando la emergencia del turismo, los cuales están asociados a la carencia de vías de acceso, los altos costos de transporte, la escasa divulgación y promoción de los atractivos turísticos naturales que posee el Departamento

El Departamento cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico y además suscribió en el año 2001 un convenio de competitividad con el Ministerio de Desarrollo Económico, instrumentos de indiscutible significancia para el apoyo de las actividades de promoción del turismo.

2.4.5. Empleo

El departamento, no maneja datos estadísticos que permitan identificar los niveles de empleo; no obstante, como es característico en los territorios que presentan bajos niveles de desarrollo económico, es claro que el mayor empleador sigue siendo el estado, principalmente los sectores de salud y educación; no obstante los procesos de reestructuración administrativa que han enfrentado y que tendrán que enfrentar algunas entidades públicas y que obligan la desvinculación de personal, alteran significativamente la oferta de empleo.

2.5 SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

2.5.1. Infraestructura de Transporte

2.5.1.1. Estado de la Red Vial

Con relación a la infraestructura de transporte la situación es crítica, la infraestructura existente no garantiza la total articulación a nivel departamental, mientras que las posibilidades de articulación con el sistema vial nacional están supeditadas a la consolidación de los proyectos: la Troncal del Llano y la Transversal Buenaventura – Puerto Carreño. Con relación a la primera, el desarrollo vial que los departamentos de Casanare y Arauca generen sobre las zonas aledañas al Río Meta es decisivo; mientras que en el segundo caso, se está supeditado al avance de las actividades constructivas, que a la fecha se ubican en el tramo Puerto López– Puerto Gaitán.

La red vial está conformada por 2.039 kms, de los cuales un 8% cuenta con algún tipo de inversión, representada en la construcción de terraplenes, mejoramiento de la banca, cunetas naturales, perfilados y diseño geométrico; el porcentaje restante, es decir, el 92% son vías en estado natural, que por las condiciones mismas del terreno permiten el tránsito durante épocas de verano, más no sucede lo mismo en la el periodo invernal, época en la que se hace imposible el transporte de carga por carretera y los desplazamientos resultan altamente costosos. Es en esta época, donde los ríos que recuperan su navegabilidad, se constituyen en alternativa para el transporte, sin embargo, los problemas de incomunicación se mantienen para la mayoría de pobladores rurales, que no tienen conectividad con la red fluvial.

Tabla No. 11
Estado actual de la red vial

Tipo de superficie	Estado de la Superficie			Total (km)
	B	R	M	
Pavimento	2,70			2,70
Afirmado	15,25	178,93		194,18
Tierra		14,72	1.827,9	1.842,62
Total	17,95	193,65	1.827,9	2039,50

Desde el nivel nacional no hay una política dirigida a la construcción de carreteras en el departamento, y es claro que el departamento y los municipios no cuentan con recursos para acometer una inversión de esta magnitud, dados los elevados costos de mantenimiento y/o pavimentación. Por lo tanto el Departamento debe focalizar la inversión al mejoramiento de los denominados pasos críticos, y de esta forma garantizar el tránsito en condiciones medianamente normales a los pobladores rurales y la articulación terrestre.

Mapa No. 2
Infraestructura Vial y las Posibilidades de Articulación

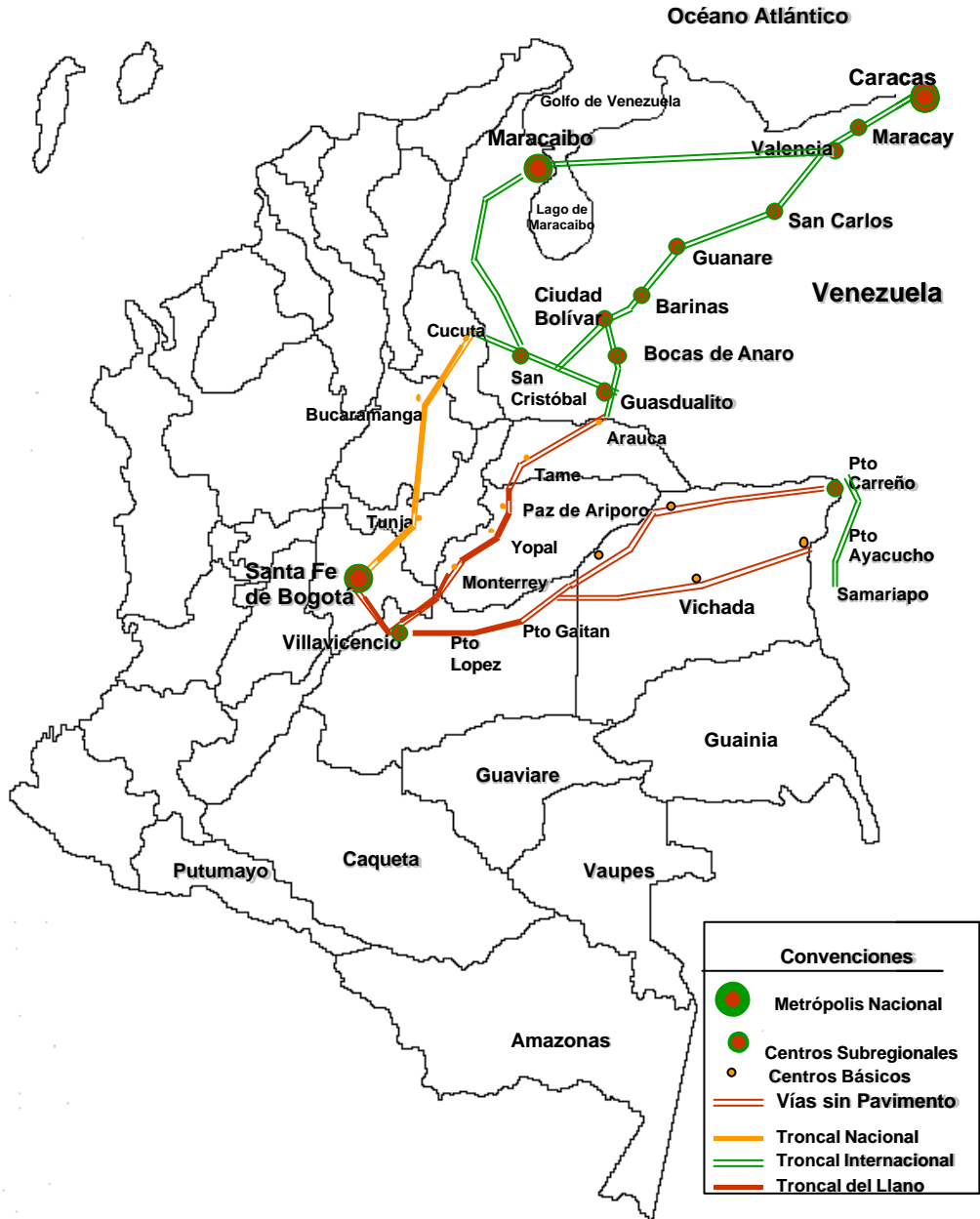


Tabla No. 12
Principales Vías

RED VIAL	RUTAS
PRIMARIA	Puerto Carreño - Nueva Antioquia – Santa Bárbara – La Primavera – Santa Rosalía – Guacacias – La Línea
SECUNDARIA	Puerto Carreño-Cazuarito-Garcitas-Río Tomo La Primavera-San Teodoro-Tres Matas. Tres Matas-San José de Ocné - Chupave-Puerto Príncipe. Los Mangos-El Viento-Tres Matas-La 14-Cumaribo-Palmarito- Santa Rita. La 14-El Placer-Centro Administrativo El Tapón Parque El Tuparro.
TERCIARIO	Puerto Oriente Guerima

2.5.1.2. Red Fluvial

El transporte fluvial constituye una alternativa en la época de invierno, sin embargo, se identifican grandes deficiencias en la infraestructura portuaria existente. De las 18 principales localidades ribereñas en el departamento, solo 8 de ellas (Puerto Carreño, Casuarito, Santa Rita, Puerto Nariño, Amanavén, el Sejal, Wérima y Puerto Príncipe) poseen algún tipo de infraestructura de acceso, que en la mayoría de los casos requiere inversión para su mantenimiento y ampliación. En las 10 localidades restantes, la infraestructura es deficiente y está constituida principalmente por rampas y gradas excavadas en terreno natural, por lo que resulta prioritario focalizar parte de la inversión proveniente del Fondo Nacional de Regalías en la construcción de esta infraestructura en las localidades que tengan relevancia en la activación de los circuitos económicos.

2.5.1.3. Transporte Aéreo

En términos de conectividad aérea se presentan dificultades también, aunque en la mayoría de las cabecera municipales cuentan con infraestructura aeroportuaria, que permiten la operación de vuelos comerciales y de carga, la cobertura de estos vuelos es muy baja, siendo Puerto Carreño la única cabecera municipal que cuenta con un itinerario regular de vuelos. El Municipio de Santa Rosalía no registra operaciones aéreas. En las demás localidades del departamento las pistas son aptas para el aterrizaje de pequeños aviones de pasajeros, infraestructura que la misma comunidad ha venido adecuando; no obstante requiere algún tipo de mantenimiento que garantice la seguridad en las operaciones realizadas.

2.5.2. Infraestructura de Servicios Públicos

Sí analizamos la provisión de servicios públicos en el territorio departamental, se encuentra que la cobertura sigue siendo muy baja.

El servicio de acueducto a nivel departamental tiene una cobertura de 38,3%. El servicio se presta en las cabeceras municipales; en algunos centros poblados y en la zona rural se ha logrado dar cobertura a algunas comunidades indígenas. En los últimos tres años, la mayor inversión ha sido realizada por los municipios con cargo a los recursos del sistema general de participaciones. Aún cuando se ha logrado ampliar la cobertura del servicio, preocupa ampliamente la potabilidad del agua que se consume.

Sí bien, se ha logrado avanzar en la cobertura del acueducto, no sucedo lo mismo con el alcantarillado, servicio para el cual su cobertura global se ubica en el 7,3%. La evacuación de aguas negras se realiza a través de sistemas no convencionales totalmente inconvenientes a las condiciones del medio y del suelo. El único municipio que cuenta con planta de tratamiento de aguas negras es Cumaribo.

El tema del manejo de los residuos sólidos es igualmente preocupante no se ha logrado la constitución de empresas de aseo, por lo que el servicio es administrado por los municipios. La disposición final de los residuos representa un riesgo ambiental, y constituyen proyectos de inversión prioritaria; a excepción de la Primavera, ningún otro municipio, cuenta con infraestructura necesaria para la disposición de residuos sólidos.

En materia de prestación del servicio de energía, si bien, no se logran coberturas óptimas, son palpables algunas mejoras en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que el departamento y los municipios han logrado canalizar recursos del Fondo Nacional de Regalías, para mejorar la infraestructura existente, especialmente en las cabeceras municipales. Hacemos referencia al proyecto de interconexión de Puerto Carreño con la línea de Puerto Páez, obra, que se espera finalizar en el mes de abril de 2004 y brindará la solución al problema de suministro de energía en la ciudad capital. En el municipio de la Primavera, también se reporta un mejoramiento del servicio, gracias a la ejecución de un proyecto de adquisición, montaje y puesta en operación comercial del sistema de generación de energía eléctrica de régimen continuo, inversión que se traduce en un aumento del servicio a 16 horas diarias. En el Municipio de Cumaribo, se reporta la remodelación de las redes y la consecución de una nueva planta.

En los centros poblados, el servicio se presta por medio de plantas eléctricas y reciben subsidio del IPSE. Hay localidades que cuentan con un sistema de redes en óptimas condiciones entre estas tenemos La Catorce, Casuarito, Garcitas y Palmarito, las demás presenta un mal estado en su infraestructura eléctrica como por ejemplo Shiare, Amanavén, Santa Rita, Puerto Nariño, Tres Matas, Aceitico, Murillo, La Venturosa, Santa Bárbara, y Nueva Antioquia.

A nivel de las comunidades indígenas, se realizó una inversión cercana a los \$13 mil millones consistente en la instalación de sistemas Fotovoltaicos, que benefició a más de 3.000 familias ubicadas en los municipios de Cumaribo y Santa Rosalía.

En términos de telecomunicaciones, durante los tres últimos años y en desarrollo de la política del gobierno nacional de ampliar la cobertura a las zonas mas apartadas, se logró la instalación de 37 puntos de telefonía rural comunitaria. El servicio de

Internet se presta en Puerto Carreño y Cumaribo. Con relación a la telefonía urbana, sólo Puerto Carreño cuenta con este servicio, alcanzándose un cubrimiento cercano a 700 líneas domiciliarias, se espera que la reestructuración de Telecom, puede constituirse en una oportunidad para ampliar la cobertura del servicio de telefonía domiciliaria en las cuatro cabeceras municipales.

2.6. DINAMICA INSTITUCIONAL

En el plano institucional, como alternativa de ajuste de los gastos de funcionamiento a los límites de la Ley 617 de 2000, el Departamento, luego de realizar un Estudio Técnico, inició un proceso de reestructuración administrativa, que terminó con la adopción de una nueva estructura administrativa, la supresión de más de 150 cargos y la adopción de una nueva planta de personal.

La reducción en la planta de personal es notoria, de una planta de 185 cargos (106 empleados públicos y 78 Trabajadores Oficiales), con el proceso de reestructuración se paso a 39 funcionarios. En el momento se mantienen 13 cargos de trabajadores oficiales que tienen fuero sindical, se está a la espera del levantamiento del fuero para desvincularlos.

Tabla No. 13
Cuadro Comparativo de Costos de Planta

PLANTA 2003		PLANTA 2004	
Empleados Públicos	2.068.294.144	Empleados Públicos	1.103.636.562
Trabajadores Oficiales	1.499.892.944	Trabajadores Oficiales (Fuero Sindical)	286.851.522
Total	3.568.187.088	Total	1.390.488.084

El ahorro total anual generado con el proceso de reestructuración administrativa, es de \$2.177.699.004, no obstante al momento de desvincular a los trabajadores oficiales aforados, este ahorro se verá incrementado.

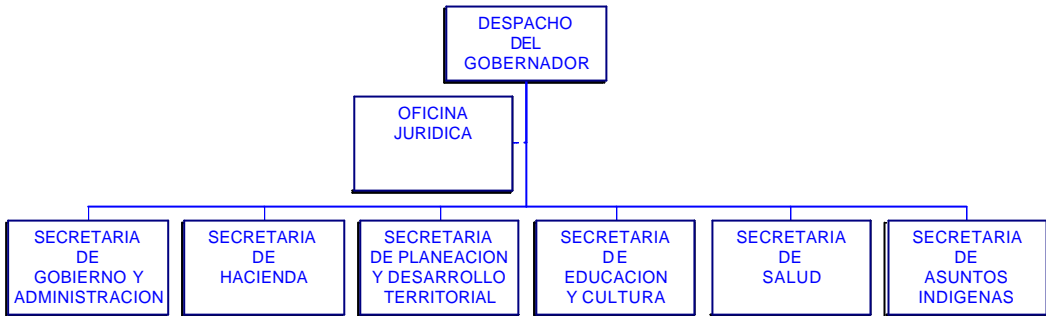
La reducción de la planta de personal fue significativa, no obstante en su conformación se procuró la profesionalización y tecnificación de la misma.

Tabla No. 14
Comparativo Planta de Personal

NIVELES	2003	Actual
DIRECTIVO-ASESOR	17	9
EJECUTIVO	14	0
PROFESIONAL	12	15
TÉCNICO	8	4
ASISTENCIAL	27	9
OPERATIVO	28	2
TRBAJADORES OFIC.	78	0
TOTAL	184	39

La nueva estructura administrativa quedó conformada por el despacho del Gobernador, seis secretarías de despacho y una oficina asesora, mientras que la planta de personal asciende a 38 funcionarios. Los retos que demanda hoy el fortalecimiento institucional son importantes, la reestructuración es un primer paso, no obstante se debe hacer un mayor énfasis en la implementación de procesos más ágiles y eficientes.

Estructura Interna Gobernación del Vichada
Decreto No. del 30 de diciembre de 2003



OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

El objetivo central de Plan de Desarrollo es dirigir el esfuerzo institucional y la inversión hacia la búsqueda de un departamento que brinde oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida para todos los vichadenses, el direccionamiento de la vocación económica del departamento, la articulación regional y la recuperación gradual de la viabilidad financiera del ente departamental.

3.2. Objetivos Específicos

- Trabajar en la construcción de un departamento socialmente viable con oportunidad para todos y todas
- Promover y afianzar la vocación económica departamental teniendo en cuenta las zonas diferenciadas del territorio y acorde con las potencialidades productivas existentes
- Sanear las finanzas públicas del departamento como garantía para afianzar la gestión territorial en el ámbito regional y nacional.
- Integrar y cohesionar las fuerzas políticas, sociales y publicas en torno a planteamientos de desarrollo común.
- Promocionar las potencialidades y oportunidades del departamento del vichada ante las instancias regional, nacional e internacional.

LINEAMIENTOS DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO

4.1. El Vichada Social, Una Oportunidad Para Todos Y Todas

Como se corroboró en el diagnóstico, el departamento mantiene unos bajos indicadores sociales que dan muestra de la vulnerabilidad departamental, los servicios sociales no alcanzan las coberturas ideales, que permitan reconvertir las condiciones de inequidad latentes en el departamento. En los sectores sociales ejes de la acción departamental, el panorama encontrado nos indica que cerca de un 50% de la población en edad escolar está por fuera del sistema, la cobertura del aseguramiento es igualmente baja, las precarias condiciones sanitarias tienen alta incidencia en la salud pública. La población indígena subsiste en condiciones de marginalidad y no existe una política pública que haga frente a la problemática indígena, no hay acciones dirigidas a grupos poblacionales vulnerables.

En este contexto es clara la necesidad de un gobierno que piense en la gente, un gobierno que cree oportunidades para todos y todas, un gobierno que propenda por la búsqueda de la equidad social haciendo énfasis en una prestación más eficiente de los servicios sociales a su cargo, la focalización de la atención social hacia las zonas y poblacionales vulnerables y la coordinación de la acción municipal dirigida a ampliar la cobertura de los servicios básicos. Se buscará dar especial atención a los pueblos indígenas, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vida, el respeto de su territorio y su cultura.

4.2. El Vichada Económico: Una Oportunidad de Producción y Competitividad

La estructura económica del departamento es incipiente, los volúmenes de producción y comercialización son muy limitados. La falta de infraestructura vial y de servicios condiciona enormemente las posibilidades de expansión de la economía departamental y la participación en el mercado nacional. En este sentido el reto que tiene el departamento en la promoción del desarrollo económico de su territorio es incalculable, por tal razón el Gobierno departamental buscará a través de esta línea estratégica la promoción de la vocación económica del departamento atendiendo a criterios de equidad, competitividad, sostenibilidad y de respeto por el ambiente. Será prioritario dentro de esta línea estratégica el desarrollo de una infraestructura de transporte que garantice la integración y articulación departamental y regional; el fortalecimiento del sector agropecuario, en concordancia con las políticas nacionales; la promoción de la vocación turística del departamento como oportunidad de desarrollo económico; la promoción de proyectos que nos garanticen el acceso a los mercados verdes, y el fortalecimiento de las iniciativas empresariales y gremiales.

4.3. Vichada: Un Departamento Institucional y Financieramente Viable

El manejo poco racional de los gastos de funcionamiento del sector central de la Gobernación, conllevó a un incumplimiento en los límites de gastos y a la generación de un déficit fiscal inmanejable, situación que obligó no solo a iniciar un proceso de reestructuración de pasivos, sino que además como medida complementaria, se tuvo que adelantar un proceso de reestructuración administrativa y de racionalización de la planta de personal. El acuerdo de reestructuración de pasivos se firmó en el mes de febrero de 2004, y a través de él se garantiza que el departamento cumpla con el pago de todos sus pasivos en un plazo no superior a 8 años.

Desde el planteamiento de esta línea estratégica se busca el fortalecimiento de la institucionalidad departamental para la gestión del plan de desarrollo y la recuperación gradual de la viabilidad financiera del Departamento. Además, se pretende que el departamento se convierta en la instancia asesora y articuladora de la gestión de sus municipios.

El componente territorial y fronterizo será abordado desde esta línea estratégica, y con ello se busca el fortalecimiento de las relaciones de vecindad con los departamentos orinoquenses en torno a intereses comunes y a proyectos estratégicos estructurantes de región. Por otra parte, con la ejecución del Plan de Desarrollo, se promoverá a través del Comité Territorial Fronterizo un acercamiento real con los estados venezolanos con los que el Vichada comparte frontera en la búsqueda de la consolidación de un proyecto de integración fronteriza.

PLAN DE INVERSIONES Y BASE PROGRAMATICA

EL VICHADA SOCIAL: UN DEPARTAMENTO CON OPORTUNIDAD PARA TODOS Y TODAS

5.1. ESTRATEGIA 1: EDUCACIÓN... Y SEREMOS GRANDES

La educación constituye el punto de partida del desarrollo social, este gobierno propenderá por brindar la oportunidad a los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes Vichadenses de tener más y mejor educación; sólo en esa medida podremos contar con el capital social suficiente que hará posible que el Departamento de Vichada, comience a dar pasos firmes en la consolidación de su desarrollo económico y social.

El sistema educativo debe formar hombres con capacidad productiva, prestos a contribuir desde su campo de acción al desarrollo del país y del departamento, ciudadanos preparados para ejercicio de la ciudadanía, solidarios en lo social, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza.

5.1.1. Programa 1. EDUCACIÓN CON CALIDAD

Objetivo: Elevar la calidad de la educación desde el grado obligatorio de preescolar, procurando la satisfacción de las necesidades educativas de los niños y los jóvenes, y en general de la sociedad Vichadense y de esta manera, lograr que desde el sistema educativo se pueda contribuir al fortalecimiento de las bases para la competitividad y la convivencia ciudadana.

El eje central de este programa es el fortalecimiento de los centros e instituciones educativas, de tal forma que sean ellos mismos quienes lideren sus propios procesos de planificación, administración y gestión del servicio educativo según sus competencias; constituyan instancias de excelencia democrática, con capacidad decisoria y claras responsabilidades. Un Centro o Institución se debe se caracterizar por: una gestión eficiente y eficaz, un auténtico PEI, un gobierno escolar consolidado, un currículo rediseñado, una estructura física adecuada.

5.1.1.1. Subprograma 1. Investigación para el desarrollo curricular y pedagógico

Objetivo: Asegurar que todas las instituciones de educación básica y media proporcionen una educación con calidad, a partir de la renovación curricular, fortaleciendo la relevancia de los planes de estudio e identificando modelos pedagógicos exitosos.

METAS

- | |
|--|
| 1. Grupo de desarrollo curricular e investigación educativa y pedagógica en la SEC, que presentan propuestas de investigación y articulen con otras instituciones. |
|--|

5.1.1.2. Subprograma 2. PEI, Instrumento para la construcción colectiva de la excelencia educativa

Objetivo: Acompañar y promover al interior de los centros e instituciones educativas procesos de construcción colectiva y democrática de los PEIs, promoviendo la excelencia en su formulación mediante la generación de estímulo a los PEIs sobresalientes.

METAS
1. 234 PEIs construidos democráticamente
2. 234 Instituciones escolares con PEIs participativos, reales y evaluables, con acciones concretas y capacidad de transformación del entorno.
3. 7 PEIs con logros, experiencias administrativas y pedagógicas sobresalientes (representación de cada núcleo educativo incluyendo a la educación contratada)

5.1.1.3. Subprograma 3. Centros e Instituciones Educativas Competitivas

Objetivo: Promover el acceso de las instituciones y centros educativos a nuevas tecnologías en informática y comunicaciones, y la dotación de textos escolares y material didáctico atendiendo a las necesidades académicas y procurando el fortalecimiento de bibliotecas escolares.

Metas
• 25 Instituciones y Centros Educativos dotados con nuevas tecnologías de informática.
• Dotación de textos escolares y material didáctico de Educación básica, al 50% de las Instituciones y Centros educativos.

5.1.1.4. Subprograma 4. Mejoramiento de la calidad educativa.

Objetivo: Promover a partir de los resultados del análisis de pruebas saber, ICFES y evaluación del desempeño, el diseño, implementación y seguimiento de Planes de Mejoramiento Institucional y crear mecanismos que nos permitan mejorar y brindar una educación de calidad a la población del Vichada.

METAS
• 7 Instituciones Educativas con Planes de Mejoramiento Institucional
• 7 Instituciones educativas en el departamento con excelentes niveles de calidad, reflejados en el resultado de las pruebas ICFES, SABER y evaluaciones de desempeño docente y directivo.
• Garantizar que el 100% de los docentes sean como mínimo normalistas.

5.1.1.5. Subprograma 5. Instituciones Educativas, un espacio para la formación integral

Objetivo: Diseñar y concertar programas para fomentar la práctica del deporte, la recreación, la utilización del tiempo y el fortalecimiento de los espacios culturales a nivel de las instituciones educativas.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Promoción de costumbres, hábitos y manifestaciones culturales desde todos los establecimientos educativos.• Apoyo a los juegos Intercolegiados municipales y departamentales (1 x año)• Mejoramiento de espacios físicos deportivos en Centros e instituciones (gestión de recursos)

5.1.1.6. Subprograma 6. Inspección y vigilancia

Objetivo: Brindar asesoría pedagógica y administrativa para el mejoramiento de las instituciones y centros educativos y en general propender por el cumplimiento de las medidas que garanticen el acceso y la permanencia de los educandos en el servicio educativo y las mejores condiciones para su formación integral.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento permanente a los 4 municipios y sus respectivos núcleos educativos

5.1.1.7. Subprograma 7. Capacitación educadores en ejercicio

Objetivo: Superar la deficiente formación en el componente pedagógico de los educadores, capacitando a directivos docentes (supervisores, directores de núcleo, rectores, directores de centros educativos) y docentes especialmente en las áreas de lenguaje, matemáticas, sociales y ciencias naturales.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de 12 Supervisores, 4 directores de núcleo, 15 rectores, 10 Coordinadores y 5 directores de centros educativos en ejercicio y 648 docentes de la zona urbana y rural.

5.1.2. Programa 2. MAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA EDUCACION

Objetivo: Promover condiciones favorables para la ampliación sostenida de la cobertura educativa acordes con la realidad territorial, étnica y cultural del departamento, que a la vez ofrezcan garantías reales a la permanencia y eviten la dispersión de alumnos en escuelas no muy distantes.

5.1.2.1. Subprograma 1. Ampliación de Cobertura

Objetivo: Brindar mayor oportunidad de acceso y permanencia en el servicio educativo, en los niveles preescolar, básica y media, sustentado en la implementación del grado cero, la extensión de la básica secundaria en centros educativos, el mantenimiento de la educación contratada, el mejoramiento del transporte escolar y la búsqueda de una mayor eficiencia de los restaurantes escolares.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Incremento en un 15% de cobertura• Implementación del grado cero en Centros Educativos.• Ampliación por requerimiento de centros educativos ampliados hasta 9º grado• Mantenimiento cobertura de la Educación Contratada.• Implementación proyecto educación rural PER, con la capacitación, la creación y el fortalecimiento de los modelos pedagógicos: preescolar escolarizado, post-primaria y tele secundaria en establecimientos educativos.• Rutas de transporte escolar redistribuidas.• Ampliación del servicio de restaurantes escolares en coordinación con el ICBF y las administraciones municipales.

5.1.2.2. Subprograma 2. Mejores Instalaciones

Objetivo: Garantizar la existencia de una infraestructura física que responda a las necesidades del sistema educativo, a través del mantenimiento de la planta actual, la construcción de nuevas aulas y la dotación de material y mobiliario.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Nuevas aulas construidas y dotadas (2 x núcleo, según disponibilidad de recursos)• Mejoras Locativas en la mayoría de centros educativos con mejoras locativas y ambientes agradables• Dotación material y mobiliario

5.1.2.3. Subprograma 3. Internados Estratégicos

Objetivos: Identificar y priorizar la inversión en el fortalecimiento de un internado por cada núcleo educativo, que tenga carácter estratégico en el mantenimiento y ampliación de cobertura, de otra parte como apoyo complementario a los demás internados garantizar la entrega oportuna de los víveres y el establecimiento de una minuta balanceada y nutricional.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• 6 Internados Estratégicos Fortalecidos (1 por cada núcleo educativo)• 38 Internados con el suministro oportuno de víveres

5.1.2.4. Subprograma 4. Atención Educativa a poblaciones Vulnerables

Objetivo: Garantizar la oferta educativa que promueva el respeto a la diferencia, la pertinencia, la formación integral y la igualdad de oportunidades de acceso a otros grupos de población que requieren un tratamiento especial, es el caso de la población con necesidades educativas especiales y capacidades excepcionales, la población desplazada, la población rural y la población adulta.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• 5 Instituciones educativas oficiales ubicadas en diferentes municipios con aulas de apoyo a población con discapacidad.• 5 PEIs que identifican la oferta para la población con necesidades educativas especiales.• 80 niños con discapacidad con un buen nivel de integración escolar y con mejores niveles de aprendizaje.• Atención a población desplazada en los 4 municipios.• 50 % de los establecimientos educativos del departamento, incorporados y asistidos por el proyecto educación rural, PER.• 1 Institución Educativa en cada municipio atendiendo alumnos adultos en básica primaria y secundaria.• Diseño, implementación y divulgación del Plan de Alfabetización

5.1.3. Programa 3. PLANEACIÓN Y EFICIENCIA DEL SECTOR

Objetivo: Consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento del sector educativo sustentado en la modernización de la Secretaría y el fortalecimiento de la planeación educativa, de los sistemas de información y de las acciones de control y seguimiento de la inversión, en la búsqueda del uso eficiente de los recursos del sistema general de participaciones y de otros recursos asignados al sector.

5.1.3.1. Subprograma 1. Modernización de la Secretaría Departamental de Educación

Objetivo: Consolidar el proceso de modernización de la Secretaría Departamental de Educación, de sus sistemas de comunicación e información y la reingeniería de procesos, garantizando de esta manera ampliar su capacidad de apoyo a las Instituciones educativas a su cargo.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de la estructura administrativa y financiera de la SEC• Diseño de procesos y procedimientos• Mantener la conectividad a Internet durante los próximos cuatro años.• Legalización del Software administrativo y de propósito general.• Organización física de las hojas de vida y fortalecimiento del sistema de recursos humanos y nómina.

5.1.3.2. Subprograma 2. Fortalecimiento del Sistema de planeación y gestión educativa

Objetivo. Propiciar una mejor y permanente comunicación entre la nuclearización y la sede administrativa, generando una estructura para la gestión educativa fundamentada en los principios de descentralización administrativa.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Educación• Fortalecimiento Sistemas de Información – Estadísticas Confiables• Asistencia a los 4 municipios elaboración de los Planes Educativos Municipales• Apoyo, asesoría y asistencia técnica institucional a la gestión municipal.• Organización Fondos de Servicios Educativos• Red de comunicaciones al servicio educativo - Radio de comunicaciones en buenas condiciones, para la sede y para cada uno de los núcleos educativos -

5.1.4. Programa 4. DESARROLLO ETNOEDUCATIVO

Objetivo: Garantizar a la población indígena el acceso a un servicio educativo que consulte su cosmovisión, el respeto por su cultura y sus tradiciones, acción que se fundamenta en la construcción colectiva de los PEI,s o Proyectos Educativos Comunitarios

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Operativización del comité departamental de Etnoeducación (Representación de todos los Municipios)• PECs fortalecidos, pertenecientes a todos los centros educativos indígenas.• Procesos de formación de Etnoeducación en marcha (Coordinación con la Normal Superior de Puerto Carreño)• Inclusión de la enseñanza obligatoria de la lengua materna en los establecimientos educativos• Población indígena atendida y satisfecha mediante encuentros municipales.• Capacitación Docentes bilingües• Material Didáctico en lengua indígena

5.1.5. Programa 5. EDUCACIÓN TÉCNICA - SUPERIOR, UNA OPORTUNIDAD PARA LOS Y LAS JÓVENES

Objetivos

1. Articular esfuerzos y recursos entre diferentes instituciones, con el objeto de brindar la oportunidad a los jóvenes Vichadenses de tener acceso a una educación con calidad, que les permita hacer realidad sus sueños y aspiraciones

de una formación técnica y profesional, que se ajuste a las necesidades del Departamento y de los municipios.

2. Respalda el programa de competencias laborales en las instituciones de educación media técnica, mediante alianzas estratégicas con el SENA (establecer convenios que apoyen el programa).

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Creación y capitalización del Fondo de Fomento Educativo “MI VICHADA”• Convenio ICETEX – Créditos Educativos para Mejores Bachilleres – 150 créditos• 25% de los créditos como mínimo para estudiantes indígenas• Información permanente sobre becas, cupos universitarios, convenios con universidades• Suscripción convenios con el SENA para el apoyo del programa de competencias laborales

5.2. ESTRATEGIA 2: SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS Y TODAS

5.2.1. Programa 1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO

Objetivo: Ampliar la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento en los regímenes Contributivo y subsidiado en búsqueda de la equidad social.

5.2.1.1. Subprograma 1. Depuración de bases de datos

Objetivos: Depurar en un 100% la base de datos del régimen subsidiado para eliminar las 2.003 dobles afiliaciones existentes, y actualizar la cobertura del régimen subsidiado a los Niveles 1 y 2 según la nueva base de datos del SISBEN.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Depuración del 100% de las bases de datos de afiliados al régimen subsidiado y ampliación del número de cupos liberados a nuevos afiliados.• Consolidación de la base de datos Departamental del SISBEN• El 100% de los afiliados al régimen subsidiado corresponden a los niveles 1 y 2 del SISBEN.

5.2.1.2. Subprograma 2. Control evasión en el régimen contributivo

Objetivo: Reducir en un 80% la evasión en la afiliación al régimen contributivo por parte de trabajadores independientes con capacidad de pago que se encuentran afiliados al régimen subsidiado o no están cotizando al SGSS.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del 80% de la evasión al sistema general de seguridad Social.

5.2.2. Programa 2. FORTALECIMIENTO ACCIONES DE SALUD PUBLICA

Objetivo: Disminuir la morbi –mortalidad en los grupos de población más vulnerables en términos del estado de salud realizando un efectivo control de los factores de riesgo intervenibles, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

5.2.2.1. Subprograma 1. Enfermedades Inmunoprevenibles, Prevalentes de la Infancia y Mortalidad Infantil

Objetivo: Aumentar la cobertura de protección para enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia, impactando en las principales causas de morbilidad y mortalidad infantil.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas útiles de vacunación de 95% en los menores de cinco años, con todos los biológicos del PAI, en los 4 municipios del departamento. • Infraestructura de red de frío con suficiente cobertura y cumpliendo estándares de calidad en todos los municipios del Vichada. • Implementar un sistema único de información PAI. • Reducción en un 80% la morbilidad y mortalidad por neumonía y meningitis por Haemofilus influenza (Hib) • Reducción en un 25% de las tasa de mortalidad por EDA en los niños menores de 5 años

5.2.2.2. Subprograma 2. Acciones de Vigilancia y Control en Salud Pública

Objetivos:

1. Disminuir la incidencia de patologías de interés en salud pública en el departamento del Vichada garantizando acciones de vigilancia epidemiológica y control de los factores determinantes de las mismas.
2. Disminuir las complicaciones y mortalidad por causas prevenibles a través de la promoción y prevención, diagnóstico y tratamiento oportunos.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en los 4 Municipios del Departamento, con inspección de las diferentes fuentes de abastecimientos. • Implementación en los 4 Municipios de acciones de vigilancia y control del medio ambiente, de alimentos, manejo de residuos y demás factores de riesgo sanitario. • Fortalecer la capacidad de resolución de los Municipios en relación con el control y vigilancia de las zoonosis, mediante capacitación y asistencia técnica.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 20% de la mortalidad por TBC. • Ampliación cobertura de vacunación antirrábica canina al 90%. • Disminución en 50% la mortalidad evitable por malaria y dengue. • Eliminar el 100% de los focos de malaria urbana. • Red de laboratorios para el diagnóstico entomológico y serológico desarrollada y operando en todos el LSP departamental. • Coberturas de vacunación antiamarílica de 100% en municipios priorizados de alto riesgo. • Reducir los índices aédicos a menos del 5% en municipios con alto riesgo de urbanización de fiebre amarilla.

5.2.2.3. Subprograma 3. Promoción de estilos de vida saludable y Salud mental

Objetivos:

1. Generar en el Departamento un ambiente de análisis, discusión y toma de decisiones a nivel de políticas y programas que incentiven la creación de espacios y estilos de vida saludables que permitan combatir la presencia y complicaciones de enfermedades crónicas y degenerativas.
2. Promover el desarrollo de políticas sanitarias direccionadas a combatir los factores determinantes de los problemas de salud mental identificados en el departamento y enfocados a los grupos más vulnerables.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a los 4 Municipios para la implementación de estrategias de IEC sobre estilos de vida saludable. (Reducción del tabaquismo, Promoción de la actividad física y dieta saludable) • Desarrollo Política Departamental de Reducción de la Demanda de Sustancias Psicoactivas y reducción del en la población más vulnerable (jóvenes) en los cuatro Municipios del Departamento • Apoyo en la elaboración de los planes locales de salud mental en los 4 Municipios del departamento.

5.2.2.4. Subprograma 4. Salud sexual y reproductiva (SSR)

Objetivo: Garantizar la cobertura con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a todos los grupos vulnerables, relacionados con el ejercicio de la sexualidad y el proceso reproductivo.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en un 50% la tasa de mortalidad materna evitable. • Prevalencia general de infección por VIH por debajo del 0.5% • Reducción en un 20% la infección perinatal por VIH/SIDA. • Eliminar la Hepatitis B en el recién nacido y la transmisión vertical de sífilis.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar en un 50% la cobertura de los programas de detección precoz del Cáncer de Cuello uterino • Incrementar en un 20% la detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres y menores.

5.2.2.5. Subprograma 5. Seguridad alimentaria y nutricional

Objetivo: Implementar a nivel departamental la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional bajo los lineamientos del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional formulada y concertada con los diferentes sectores de acuerdo con los lineamientos nacionales. • Ampliar la cobertura y calidad de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición en todo el Departamento con énfasis en los grupos de población más vulnerables • Planes y proyectos territoriales de promoción y fortalecimiento de la alimentación y de la nutrición sana y fomento de la lactancia materna, operando en por lo menos dos municipios del Departamento. • Estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia operando en todas las IPS del Departamento.

5.2.3. Programa 3. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

5.2.3.1. Subprograma 1. Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud

Objetivos:

1. Garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el sistema único de habilitación y acreditación por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud en el departamento, como un mecanismo de garantía de la calidad en los servicios de salud.
2. Focalizar los recursos para el fortalecimiento de la infraestructura pública de prestación del servicio, acorde con las necesidades de oferta y capacidad de resolución de las Empresas Sociales del Estado.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación del 100% de las IPS presentes en el Departamento • Apoyo a las todas las ESE presentes en el departamento en el fortalecimiento de infraestructura y dotación, de acuerdo a la priorización realizada por el departamento (Plan Bienal de Inversiones).

5.2.3.2. Subprograma 2. Fortalecimiento de las redes prestadoras de servicios

Objetivo: Adelantar el estudio de la red de prestación de servicios del Departamento del Vichada y realizar el ajuste institucional pertinente, con el fin de lograr una red eficiente y viable financieramente en las condiciones reales de operación del Sistema de seguridad Social en salud en el territorio.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Incluir el 100% de las IPS públicas presentes en el departamento en el estudio de redes de prestación de servicios, orientado por el Ministerio de la Protección Social.• Realizar el ajuste institucional que garantice que el 100% de las ESE sean viables administrativa y financieramente en el mediano plazo.

5.3. ESTRATEGIA 3. CULTURA: UNA OPORTUNIDAD PARA RECREAR NUESTRA IDENTIDAD Y FORTALECER NUESTROS VALORES

En los procesos de desarrollo no se puede desconocer el aporte de la cultura en el fomento de valores, la creatividad, la cohesión social y en general, su contribución al mejoramiento de la calidad de vida y la búsqueda de la convivencia pacífica. A partir de esta estrategia se pretende promover a nivel departamental las diferentes manifestaciones culturales de los pueblos que cohabitan en el territorio, fortalecer la identidad, el sentido de arraigo y pertenencia a la región. En el marco del Plan Nacional de Cultura, se promoverá el fortalecimiento de los espacios y servicios culturales, la formación artística y cultural, de tal manera que se garantice a la comunidad, especialmente a los niños y los jóvenes, el acceso y desarrollo de sus potencialidades y capacidades artísticas.

5.3.1. Programa 1. INSTITUCIONALIDAD Y SERVICIOS CULTURALES

Objetivos: Implementar el Sistema Departamental de Cultura y promover la inclusión de los 4 municipios del departamento en los proyectos de ampliación de la institucionalidad cultural con énfasis en la consolidación de los centros culturales comunitarios y la dotación de bibliotecas públicas.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Creación y Dinamización de los Consejos Departamental y municipal de Cultura• Apoyo a los 4 Municipios en la elaboración Planes Municipales de Cultura• Construcción y adecuación de los centros culturales comunitarios en los 4 municipios.• Dotación bibliotecas públicas en los cuatro municipios

5.3.2. Programa 2. PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL

Objetivo: Fortalecer al interior del departamento procesos de identificación, divulgación y apropiación social de patrimonio cultural y natural del departamento, y de promoción de los espacios y manifestaciones culturales que fomentan la recuperación de los valores y la identidad cultural Vichadense, un pueblo diverso donde coexisten grupos poblacionales que albergan una importante riqueza cultural.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Promoción de Actividades Artísticas y Culturales en los 4 municipios• Promoción eventos culturales indígenas• Producción 1 documento y 1 un vídeo de promoción del patrimonio cultural y natural del Departamento

5.3.3. Programa 3. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo: Desarrollar programas de formación artística y cultural a través de actividades formativas y de capacitación en áreas de música y artes, promoviendo sinergias con los municipios y las instituciones educativas.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Escuelas de Formación Artística en los 4 Municipios• Talleres modulares de capacitación artística y cultural.• Fortalecimiento de la Escuela departamental de Bandas

5.4. ESTRATEGIA 4. UNA OPORTUNIDAD PARA LA REIVINDICACION DE LA AUTONOMIA Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Dada la importancia que tiene la cultura indígena en la dinámica social del departamento, el Plan de Desarrollo debe aportar elementos que permitan abordar el tema indígena, dentro de un marco que se fundamente en el respeto de su territorio, sus derechos, su autonomía y el fortalecimiento de su cultura.

La población indígena, que representa más del 50% de la población departamental, se ubica sobre territorios ambientalmente estratégicos, de ahí la importancia de promover el fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para orientar procesos de ordenamiento territorial al interior de sus territorios.

Resulta de significativa trascendencia para esta estrategia la defensa del territorio, elemento esencial para la vida y desarrollo de los pueblos indígenas y la formulación de los planes de vida.

5.4.1. Programa 1. PLANES DE VIDA

Objetivo: Promover al interior de las comunidades indígenas del departamento la formulación de los Planes de Vida como un instrumento de desarrollo de los pueblos indígenas, para que desde su cosmovisión avancen en la recuperación de su identidad, sus derechos, vida propia y prácticas culturales.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento a organizaciones zonales en la formulación de sus Planes de Vida• Planes de Vida como referente para concertar la inversión en los Resguardos Indígenas

5.4.2. Programa 2. TERRITORIO: FUENTE DE VIDA Y DESARROLLO

Objetivo: Apoyar los procesos e iniciativas actuales que propenden por la legalización de territorios indígenas como áreas de uso común o Resguardos Indígenas.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Gestión para la legalización de 3 nuevos resguardos• Acompañamiento del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Indígenas al proceso de consolidación de la Selva de Matavén

5.4.3. Programa 3. VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

Objetivo: Promover en coordinación con los municipios acciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad en las comunidades indígenas por la vía de la formulación y ejecución de proyectos integrales de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de Vivienda concertados con los municipios y comunidades indígenas• Mejoramiento Condiciones de Saneamiento Básico y Agua Potable en comunidades indígenas

5.5. ESTRATEGIA 5. ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

5.5.1. Programa 1. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA E INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR

Objetivos

1. Masificar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento.
2. Promover los procesos asociativos y el fortalecimiento de la institucionalidad del deporte en el Departamento.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Atención de 150 niños y niñas/año en Puerto Carreño.• Cofinanciación de proyectos para la ampliación de las escuelas de formación a otros municipios

5.5.2. Programa 2. PROMOCION EVENTOS DEPORTIVOS

Objetivos

1. Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento, promoviendo la articulación con los establecimientos educativos y la promoción del deporte comunitario, como espacio para el desarrollo integral de la persona y de su familia.
2. Fomentar la práctica, difusión e institucionalización de los deportes propios de la cultura llanera e indígena en el departamento a través de la realización de encuentros deportivos a nivel departamental

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Realización de juegos Intercolegiados• Realización de Juegos comunitarios en las cabeceras municipales de los cuatro municipios• Realización de Juegos Autóctonos Indígenas• Promoción del deporte del coleo

5.5.3. Programa 3. INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Objetivo: Promover en coordinación con los municipios el mejoramiento y construcción de la infraestructura para el desarrollo de prácticas deportivas, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos para la terminación Instalaciones del Coliseo Departamental • Gestión de recursos para el mejoramiento de escenarios deportivos

5.6. ESTRATEGIA 6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

Dada la limitación de recursos y atendiendo la distribución de competencias que son asignadas a las diferentes instituciones que tienen incidencia en la política social, el departamento propenderá por el liderazgo en la convocatoria para la concertación y coordinación de políticas y los programas, al interior de instancias como el Consejo Departamental de Política Social.

Se considera fundamental para esta estrategia la promoción de acciones que apunten a la búsqueda de la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la seguridad, el rescate valores y el reconocimiento de la diferencia. La atención a grupos de población vulnerable que por diversas situaciones han sido marginados de los procesos de desarrollo.

5.6.1. Programa 1. MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD

Objetivo: Proporcionar a las mujeres, jóvenes y niños espacios e instrumentos que les permitan insertarse creativamente en los procesos de desarrollo económico y social departamental y la efectiva garantía de sus derechos.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Cubrimiento del programa de Mujeres Microempresarias cabeza de Hogar Urbanas y Rurales en los cuatro municipios • Mantener la cuota de participación de la mujer • Creación y operativización del Consejo Departamental de Juventud • Establecimiento de Garantías reales para el acceso de los jóvenes a la educación superior • Concertación en el Departamento para la aplicación del Plan General “Día de la Niñez y la Recreación” – Colombia, un país al alcance de los niños • Política de Familia e Infancia concertada con el ICBF

5.6.2. Programa 2. ATENCIÓN A OTROS GRUPOS POBLACIONALES

Objetivo: Promover programas de atención a la población discapacitada, el adulto mayor y la población desplazada, procurando el acceso a los servicios básicos, el mejoramiento de sus condiciones de vida y la garantía de sus derechos.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Atención en el sistema educativo a población con discapacidad • Programas de atención al adulto mayor coordinados con las Alcaldías y el ICBF • Activación del Comité Departamental de Atención al Desplazamiento Forzado • Plan Único de Atención Integral a la población desplazada

5.6.3. PROGRAMA 3. Seguridad Ciudadana y Convivencia

Objetivo: Apoyar a la Policía Nacional en el desarrollo de acciones e implementación de proyectos que propendan por la búsqueda de la convivencia pacífica, la tolerancia, el rescate de valores y de la cultura de seguridad ciudadana en las cabeceras municipales del Departamento del Vichada.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Escuelas de seguridad ciudadana y Frentes de Seguridad Local • Desarrollo e implementación Red de Apoyo • Dotación Medios de transporte para otros municipios • Implementación del Circuito cerrado de televisión – centro de monitoreo • Fortalecimiento Medios de Comunicación (Emisoras)

EL VICHADA ECONÓMICO: UNA OPORTUNIDAD DE PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD

6.1. ESTRATEGIA 1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Uno de los grandes problemas que enfrenta el departamento, y así lo indica el diagnóstico planteado es la desarticulación regional causada por el mal estado de las vías. Esta situación condiciona la articulación con los mercados y constituye a la vez en una dificultad para los mismos pobladores rurales para el acceso a las redes de servicios sociales. Sin embargo, la consolidación de una infraestructura de transporte que ofrezca ventajas para la competitividad departamental, demanda grandes inversiones que el departamento no está en condiciones de realizar aisladamente, tomando en consideración que no cuenta con recursos propios disponibles para este efecto. En este sentido el componente de infraestructura es quizá uno de los temas más complejos dentro del Plan de Desarrollo, dada la magnitud de la inversión que demanda, frente a una mínima disponibilidad de recursos por parte del Departamento. La estrategia central del plan se orienta a la formulación de proyectos buscando la articulación con la política nacional en materia de infraestructura de transporte. En primer lugar, el departamento ha priorizado en el tema de red vial, el mejoramiento de pasos críticos y la construcción de algunos puentes, promoviendo una distribución equitativa de la inversión en los cuatro municipios; esta inversión se financiara con recursos asignados en el Plan Nacional de Desarrollo a proyectos priorizados en audiencias públicas. De otra parte se

apoyará la formulación de proyectos de tal forma que se pueda lograr una efectiva participación del departamento y sus municipios, en el programa de desarrollo de la infraestructura física y social en zonas deprimidas y de conflicto.

Se considera fundamental dentro de esta estrategia el apoyo a los municipios en la gestión de recursos para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, que tal como se observa en el diagnóstico mantienen bajos niveles de cobertura, deficiencia que influye drásticamente en las condiciones de vida, pero a su vez se convierte en una limitante para el desarrollo económico de las comunidades locales.

6.1.1. Programa 1. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

6.1.1.1. Subprograma 1. Articulación y Mejoramiento Vial

Objetivo:

1. Adelantar el mejoramiento de las vías primarias y secundarias dando prioridad a los pasos críticos, de tal forma que se garantice condiciones de transitabilidad y comunicación durante todos los meses del año, apoyados en recursos asignados al departamento por el Plan Nacional de Desarrollo y la gestión que se realice ante el nivel nacional para acceder a otros recursos.
2. Garantizar la distribución equitativa y proporcional de la inversión en los diferentes municipios.
3. Articular acciones con los municipios para la recuperación de la malla vial urbana
4. Articular acciones con los municipios para el mejoramiento de la red vial terciaria con énfasis en la construcción de puentes peatonales que constituyan opciones de comunicación para la población campesina y los asentamientos rurales más desarticulados del contexto departamental.

Metas
<ul style="list-style-type: none">• Formulación y seguimiento de proyectos para el mejoramiento de los pasos críticos en la vía La Línea – Puerto Carreño, el Viento – Santa Rita, La Primavera – Santa Rosalía – Cumaribo, Guerima – Puerto Oriente, priorizados en la Audiencia Pública• Habilitación de la Vía la Dignidad (Terminación del Puente Sobre el Río Bita y Construcción del Puente sobre el Caño Dagua)• Mejoramiento de la malla vial urbana en coordinación con los municipios• Red Vial Terciaria y construcción de puentes peatonales• Pavimentación 12.5 KM vía Puerto Carreño – La Primavera – Santa Rosalía• Mejoramiento vial por gestión de recursos del programa COLOMBIA PROFUNDA

6.1.1.2. Subprograma 2. Infraestructura Fluvial

Objetivos:

1. Dotar a las localidades ribereñas de infraestructura portuaria que garantice mejores condiciones para el transporte de carga y pasajeros dando prioridad a las cabeceras municipales y a las localidades con proyección comercial y promoviendo la articulación con las políticas nacionales en el subsector fluvial.
2. Habilitar sistemas de transporte de carga fluvial en las principales localidades ribereñas y en los puntos de comunicación intermodal, que faciliten la comunicación y promuevan la dinámica comercial interdepartamental e intermunicipal.

Metas
<ul style="list-style-type: none">• Infraestructura portuaria en funcionamiento en la cabecera municipal de La Primavera, Santa Rosalía y Casuarito.• Infraestructura portuaria Rehabilitada en la Cabecera Municipal de Puerto Carreño• Habilitación sistemas de transporte de carga en localidades ribereñas y en los puntos de comunicación intermodal estratégicos

6.1.2. Programa 2. Gestión en Servicios Públicos

Objetivos

1. Establecer una agenda común con los municipios para la gestión de recursos e implementación de soluciones que hagan efectivo el mejoramiento y ampliación de la prestación del servicio de energía eléctrica en las cabeceras municipales y en centros poblados rurales de alta vulnerabilidad; promoviendo el aprovechamiento de los avances que sobre este campo viene desarrollando el Departamento de Casanare, potenciando la ubicación fronteriza estratégica de algunas localidades y las posibilidades de implementar otras alternativas energéticas viables.
2. Habilitar (previo estudio de viabilidad) la infraestructura para la prestación del servicio de gas domiciliario existente en el Municipio de Puerto Carreño, y en consideración a la viabilidad y pertinencia que muestre este esquema, gestionar en coordinación con los municipios la ampliación de este servicio a los municipios de Cumaribo y Santa Rosalía.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Normalización del servicio de energía en la Cabecera Municipal de Puerto Carreño – Interconexión• Gestión para la solución energética en el Municipio de Santa Rosalía -

METAS
<p>Interconexión con la línea proveniente de Bocas del Pauto Casanare</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la infraestructura eléctrica en coordinación con los Municipios • Solución energética para el Corregimiento de Casuarito • Mejoramiento de la prestación del servicio en centros poblados de alta vulnerabilidad con recursos de Plan Colombia • Puesta en operación del sistema de propano ducto en el Municipio de Puerto Carreño

6.2. ESTRATEGIA 2. VICHADA PRODUCTIVO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Como se indica en el diagnóstico, la economía departamental es muy incipiente; el departamento no ha logrado consolidar actividades económicas que generen una dinámica productiva importante, lo que asociado a las deficiencias en la infraestructura vial y de servicios y a la débil presencia del sector privado, hace que cualquier posibilidad de insertarse en condiciones de competitividad en el mercado nacional sea muy limitada. En este sentido, el departamento como promotor del desarrollo económico debe liderar en su territorio la gestión que permita articular las iniciativas productivas de orden departamental a las políticas y programas del nivel nacional e internacional, buscando el encadenamiento productivo y la generación de alianzas estratégicas.

La estrategia vichada productivo se sustenta en los siguientes programas:

6.2.1. Programa 1. CAMPO PRODUCTIVO

En el tema agropecuario la supresión de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente marca una pauta dentro del esquema de atención al sector. De otra parte, es necesario tomar como referencia que la política nacional de manejo social del campo, tiene como uno de sus ejes fundamentales el sistema de financiamiento e inversión. El Departamento actúa como ente articulador de la política y como promotor del desarrollo. En gran medida los resultados en este sector dependen a la capacidad de organización y compromiso de los productores.

Se considera fundamental en la ejecución de este programa el trabajo coordinado con las entidades del sector como el ICA, CORPOICA E INCODER entre otros.

Objetivo:

1. Promover condiciones favorables que incentiven la producción y el fortalecimiento del sector agrícola, pecuario, forestal y piscícola en el Departamento como sustento de la economía campesina pero también como oportunidad para el desarrollo económico, en consonancia con los lineamientos de la política nacional de Manejo Social del Campo.

2. Articular la política de erradicación de cultivos ilícitos del gobierno nacional a la realidad del campo vichadense, promoviendo el acceso de los campesinos asentados en áreas de incidencia de cultivos ilícitos a los beneficios ofrecidos por los programas de desarrollo alternativo.
3. Adelantar gestión ante el INCODER para hacer más accesible a los pobladores rurales los procesos de titulación de tierras.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Asociación de Ganaderos del Departamento y apoyo en la gestión de recursos para el programa de Repoblamiento Bovino • Reactivación del Cultivo de Algodón en el Departamento (Incremento del área sembrada en Puerto Carreño y Reactivación del Cultivo en La Primavera y Santa Rosalía) • Fomento de cultivos de tardío rendimiento (marañón y de la palma africana) • Apoyo a los municipios en la gestión de proyectos de dotación de bancos de maquinaria y puesta al servicio de los productores rurales • Programas de seguridad alimentaria en comunidades indígenas y rurales sustentados en procesos agroindustriales • Postulación de hogares rurales de bajos ingresos al Programa de Vivienda de Interés Social Rural • Reactivación de la producción agropecuaria / Acceso a las líneas de financiamiento FINAGRO • Certificación de las instituciones públicas, privadas o mixtas prestadoras de asistencia técnica directa rural

6.2.2. Programa 2. PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivos:

1. Coordinar con el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, CORPORINOQUIA y los municipios procesos de planificación y ordenamiento en función de las áreas de interés ambiental y eco sistémico del orden departamental
2. Promover la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental promoviendo el desarrollo de programas y proyectos de educación ambiental y su correspondiente articulación con el sistema educativo con el propósito de construir una cultura ambiental del territorio.
3. Apoyar la consolidación de la Reserva Mundial de la Biosfera El Tuparro, a partir de la gestión para la coordinación institucional, la zonificación concertada de la Reserva y el desarrollo de acciones tendientes a la conservación y el desarrollo sostenible en dicha área.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo institucional para la gestión del proceso “Consolidación del Parque Nacional Natural El Tuparro como reserva de Biosfera” • Apoyo a los 4 municipios en la formulación de Planes de Ordenación de Cuencas • Plan de Ordenamiento de la cuenca del Caño Dagua y de la Laguna de La Primavera • Apoyo procesos de ordenamiento territorial municipal

6.2.3. Programa 3. SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Acompañar a los municipios en la gestión y ejecución de proyectos dirigidos a la provisión de soluciones de agua potable y al mejoramiento e implementación de los sistemas de manejo, tratamiento y disposición final de aguas servidas y residuos sólidos.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión integral de residuos sólidos en los 4 municipios • Soluciones de saneamiento básico y agua potable en las cabeceras municipales de los 4 municipios • Soluciones de agua potable en centros poblados rurales más vulnerables

6.2.4. Programa 4. BIOCOMERCIO y FORESTACIÓN

Objetivos:

1. Identificar las zonas del departamento donde se concentre la acción reforestadora y establecer convenios de competitividad para el desarrollo de programas de reforestación, de establecimiento de sistemas productivos forestales, de venta de servicios ambientales y de producción limpia.
2. Involucrar a las comunidades indígenas en la formulación y ejecución de proyectos de reforestación con especies nativas.
3. Estructurar un paquete de proyectos de servicios ambientales que sirva de base para la gestión de recursos a nivel nacional e internacional.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción 1 convenio de competitividad para la acción reforestadora • Vinculación de comunidades indígenas en proyectos de reforestación con especies nativas • Existencia de portafolio de proyectos de servicios ambientales

6.3. ESTRATEGIA 3. TURISMO, DESARROLLO EMPRESARIAL, CIENCIA Y TECNOLOGIA

En el marco de la política económica de activación propuesta por el Gobierno Nacional, el departamento debe liderar una estrategia tendiente a fortalecer las iniciativas de generación de micro, pequeñas y medianas empresas promoviendo con las entidades vinculadas al Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, programas de capacitación, incubación y crédito.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo, el turismo es un sector dinámico y altamente generador de divisas, y en este sentido el Vichada cuenta con un gran potencial en este sector que vale la pena sea explotado. De otra parte, es importante tener en cuenta que el departamento de Vichada suscribió en el año 2001 un convenio de competitividad turística, además cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico el cual debe ser evaluado, y a partir de estos dos instrumentos proyectar las acciones para el direccionamiento del desarrollo turístico en el departamento.

De otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo considera prioritario el fortalecimiento de la capacidad regional de ciencia y tecnología, y en este sentido se apoyarán las iniciativas que busquen fortalecer las instancias regionales como consejos, comisiones o comités de ciencia y tecnología, especialmente en las zonas de menor desarrollo. En el departamento del Vichada, este tema es relativamente nuevo, son pocos los avances encontrados; por lo tanto se hace necesario que desde la instancia departamental se empiecen a liderar iniciativas y la búsqueda del apoyo en las instituciones del nivel nacional y regional que lideran este campo.

6.3.1. Programa 1. Vichada Empresarial

Objetivo: Promover y apoyar los proyectos e iniciativas innovadoras que generen propuestas de desarrollo y empleo para el departamento, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población vichadense.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Creación y puesta en funcionamiento del Consejo Regional de apoyo a las Mipymes• Capitalización del Fondo Mixto de Fomento a la Microempresa

6.3.2. Programa 2. Vichada: La Mejor Tierra del Mundo

Objetivo: Promocionar al departamento de Vichada como destino eco turístico bajo el lema "Vichada: la mejor tierra del mundo" y coordinar con el SENA, las Alcaldías, los operadores turísticos, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, procesos de organización y capacitación para el fortalecimiento del sector.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Organización del Gremio Turístico en el Departamento • Creación Oficina de Turismo / Coordinación con el Sector Privado • Programas de Promoción del Vichada como destino turístico • Gestión de recursos para la recuperación de puntos eco turísticos en los diferentes municipios.

6.3.3. Programa 3. Ciencia y Tecnología

Objetivo: Hacer operativo el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, como instancia responsable de la formulación y coordinación de proyectos y de esta forma potencializar en el departamento espacios para hacer efectiva la estrategia nacional de fortalecimiento de la capacidad regional de Ciencia y Tecnología.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Activación del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología • Suscripción de la Agenda de Ciencia y Tecnología

VICHADA: UN DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERAMENTE VIABLE

7.1. ESTRATEGIA 1. FINANZAS SANAS

El eje central de la política institucional es el saneamiento de las finanzas públicas, como condición para asegurar la viabilidad del departamento en el corto, mediano y largo plazo.

7.1.1. Programa 1. REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

Objetivo: Dar cumplimiento al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito por el Departamento de acuerdo con el escenario financiero propuesto, garantizando de esta forma el pago del pasivo, del servicio de la deuda, del gasto corriente, y la generación de excedente para financiar inversión.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Pago de acreencias de los grupos 1, 2, 3 y 4. • Desvinculación de los trabajadores oficiales aforados • Cumplimiento de los límites de gastos establecidos por la Ley 617 de 2000 • Incremento del recaudo de recursos propios

7.1.2. Programa 2. GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo: Desarrollar una estrategia ordenada y planificada a nivel nacional y de cooperación internacional para apalancar la inversión de los principales proyectos del Plan de Desarrollo

METAS
<ul style="list-style-type: none">• 1 Mesa de cooperación Anual• Portafolio de proyectos de inversión que buscan financiación

7.2. ESTRATEGIA 2. UNA MIRADA A LOS VECINOS

Por medio de esta estrategia se busca potencializar las ventajas que tiene el departamento como zona de frontera, haciendo reales los beneficios que creó la Ley de Fronteras y posibilitando acuerdos reales con el gobierno venezolano tendientes a mejorar las condiciones de vida y de intercambio comercial en las poblaciones de frontera.

Por otra parte, la estrategia plantea el posicionamiento del departamento en la dinámica regional.

7.2.1. Programa 1. INTEGRACIÓN REGIONAL

Objetivo: Avanzar en la consolidación del proyecto de integración regional orinoquense con los departamentos de Casanare, Meta, Arauca, Guainía, Guaviare y Vaupes.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Gestión conjunta de proyecto de interés regional (Interconexión Santa Rosalía – Bocas del Pauto – Articulación Vial – Proyecto Navegabilidad del Río Meta)

7.2.2. Programa 2. COMPONENTE DE FRONTERA

Objetivo: Profundizar la gestión ante el gobierno venezolano en la búsqueda de condiciones que propicien el intercambio comercial, libre tránsito y el desarrollo de proyectos de cooperación fronteriza.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Activación del Comité Territorial Fronterizo• Convenios de libre tránsito e intercambio comercial• Plan Estratégico Exportador

7.3. ESTRATEGIA 3. ORDENEMOS LA CASA

Como respuesta al proceso de reestructuración administrativa, la Gobernación debe avanzar en un proceso de fortalecimiento institucional, de adecuación de procesos y procedimientos, de dotación de equipos; de tal forma que logre proyección a la comunidad vichadense y se constituya en un soporte real para la gerencia del Plan de Desarrollo.

7.3.1. Programa 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Dotar a la gobernación, como complemento al proceso de reestructuración administrativa de mecanismos idóneos y transparentes para el mejoramiento de la gestión pública.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Sistema departamental de planeación, seguimiento y evaluación en marcha.• Sistema de Control Interno Fortalecido• Sistema de Información Financiero Integrado en operación• Dotación de equipos y redes• Adopción de manuales de procesos y procedimientos

7.3.2. Programa 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo: Promover espacios de participación ciudadana en la gestión pública orientada a generar acercamiento y aumentar los niveles de confianza entre la administración y la sociedad.

METAS
<ul style="list-style-type: none">• Promoción de Veedurías Ciudadanas• Activación del Consejo Departamental de Planeación y de otras instancias de participación de la sociedad civil

7.3.2. Programa 3. CULTURA CIUDADANA E INSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS

Objetivos

1. Desarrollar al interior de la administración departamental espacios para el conocimiento y la reflexión en el tema de los derechos humanos, de tal forma que en la actuación de cada uno de los funcionarios y en la ejecución misma del plan se garantice la plena vigencia de los derechos humanos.
2. Generar espacios de participación encaminados a garantizar el ejercicio de los derechos humanos

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Cátedra de Derechos Humanos y participación del 100% de los funcionarios del Departamento.

7.4. ESTRATEGIA 4. MAS CERCA DE LOS MUNICIPIOS

El usuario por excelencia del Departamento es el municipio, y en este sentido esta Estrategia apunta a consolidar procesos de asesoría y acompañamiento a los municipios, de coordinación y articulación institucional y de gestión conjunta de proyectos.

7.4.1. Programa 1. ASESORIA Y SEGUIMIENTO

Objetivo: Promover desde la administración departamental acciones planificadas de acompañamiento, asesoría y seguimiento de la gestión municipal.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración programa de asistencia técnica a municipios y a resguardos indígenas • Reglamentación de las acciones de Seguimiento de la gestión municipal

7.4.2. Programa 2. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

Objetivos: Institucionalizar espacios que garanticen una gestión coordinada con los municipios y el posicionamiento del departamento con instancia intermedia y articuladora.

METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización de las Mesas de Trabajo con los Municipios • Establecimiento de Agenda común para la formulación de proyectos de saneamiento básico, agua potable, vivienda, vías, entre otros. • Presupuestos Participativos

8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

8.1. Escenario Financiero

El análisis financiero del Plan debe tomar en consideración los aspectos relacionados con la Ley 550 de 1990 y el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la entidad.

El 11 de junio de 2003 mediante resolución 1065 se aceptó la solicitud de Promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos presentada por el Departamento del Vichada como alternativa para solucionar su difícil situación fiscal y financiera, manifestada en la incapacidad para financiar los gastos de normal funcionamiento con los ingresos corrientes de libre destinación, hecho que le impedía cumplir los límites de gasto establecidos por la Ley 617 de 2000 y que además llevó a la acumulación de pasivos que en el año 2003 alcanzaron los \$15.000 millones.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 550 de 1999, el 7 y 8 de octubre de 2003 en la ciudad de Puerto Carreño y en la ciudad de Bogotá se llevo a cabo la reunión de determinación de acreencias y derechos de voto, durante su desarrollo y con posterioridad a ella no se presentaron objeciones.

Entre el 28 de enero y el 4 de febrero de 2004 se realizó la votación y suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con los acreedores, quienes aceptaron la propuesta presentada por la administración que establece en seis años contados a partir de la firma del acuerdo, el plazo máximo para la cancelación de todas las acreencias.

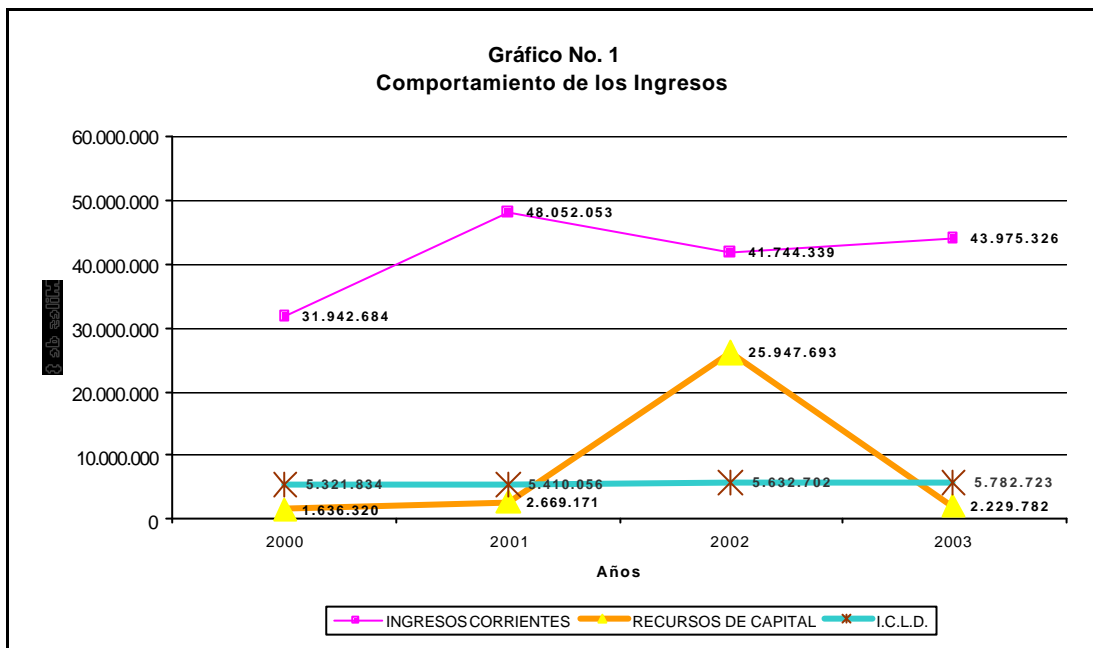
Con la firma de este acuerdo se disponen las reglas para la financiación de la totalidad de los pasivos a cargo del departamento, por medio de la reorientación de rentas de libre y de destinación específica, pero a la vez estableciendo límites a los gastos de funcionamiento de la Gobernación.

El escenario del acuerdo, limita ampliamente la inversión, en el sentido que da prioridad a los pagos para el saneamiento financiero, dejando un margen muy reducido para inversión social, durante los primeros años de vigencia del acuerdo. Para mayor información, sobre el escenario financiero del Acuerdo se incluye el [Anexo No. 1.](#)

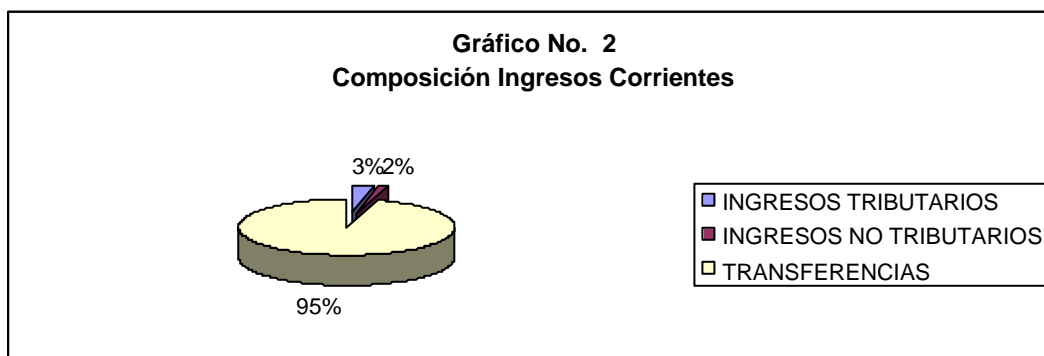
8.1.1. Composición Y Evolución de los Ingresos

La estructura de ingresos del Departamento de Vichada (Ver Gráfico No. 1) muestra una mayor participación de los ingresos corrientes, es decir los ingresos tributarios, no tributarios y las transferencias. En términos generales, durante el periodo analizado se observa que la participación de los recursos de capital es muy baja, con excepción de lo sucedido en el año 2002, cuando se observó un incremento significativo, que obedeció fundamentalmente a la incorporación de los recursos

provenientes de proyectos viabilizados ante el Fondo Nacional de Regalías. El análisis histórico de los ingresos se muestra en el [anexo No. 2](#).

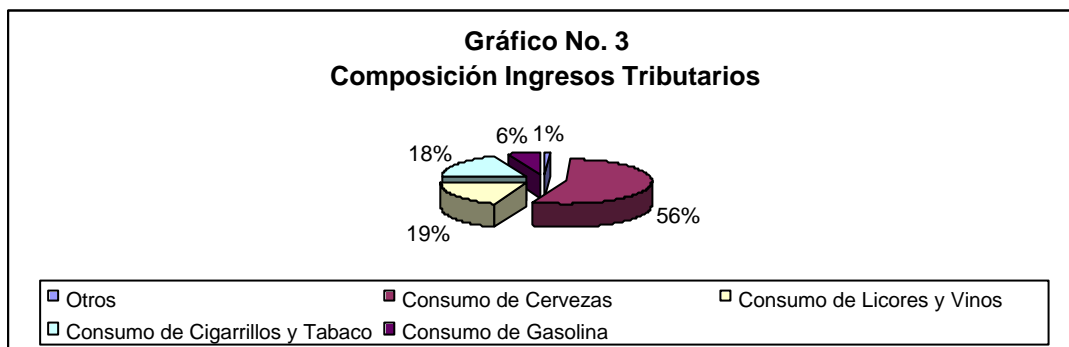


Los ingresos corrientes por su parte muestran una alta dependencia de las transferencias; para el año 2003, tal como se ilustra en el gráfico No. 2, en la composición de los ingresos corrientes, las transferencias representaron el 95%.

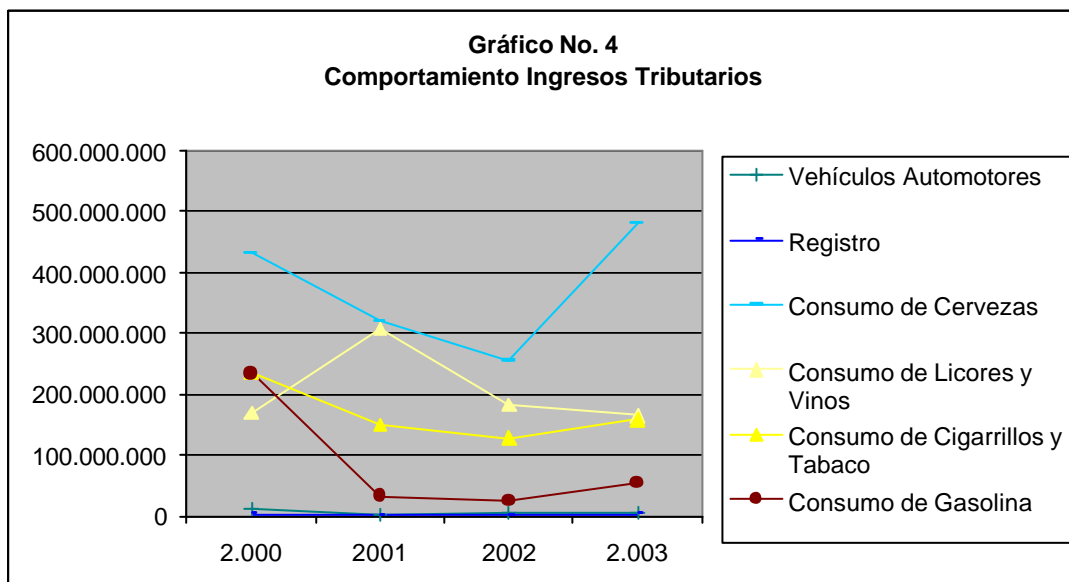


En la gráfica No. 3 que ilustra la composición de los ingresos tributarios, es decir de los recursos propios que el departamento recauda por la vía de impuestos, se muestra como el impuesto a la cerveza es el de mayor importancia en la medida que representa cerca del 56% frente al total de los tributarios. En segundo lugar se ubican los recaudos por concepto del impuesto de licores y cigarrillos. Los otros impuestos, y para el caso se hace referencia al impuesto de vehículos y automotores, registro y sobretasa a la gasolina, presentan una baja participación. En este escenario preocupa enormemente las dificultades que en la actualidad ofrece el sistema de fiscalización y control a la declaración y pago de los impuestos

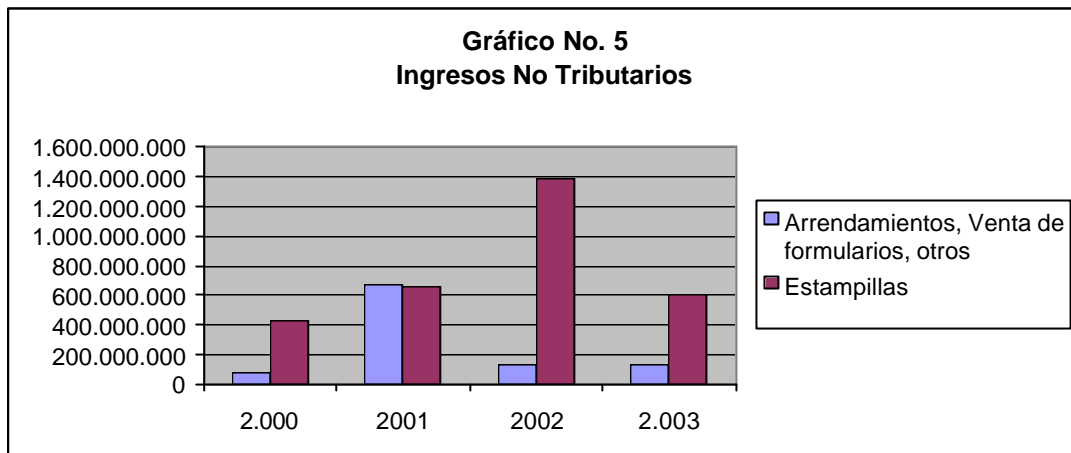
al consumo; el departamento no cuenta con recursos humanos y técnicos suficientes, que contribuyan a ejercer un control eficaz tendiente al obtener un incremento en los niveles de recaudo. El departamento está en mora de suscribir acuerdos de cooperación con otras entidades para fortalecer las acciones de control, y de esta manera.



Desde el punto de vista del comportamiento del recaudo los ingresos tributarios, en el período estudiado no se muestra una tendencia clara de crecimiento o disminución. Esta situación deja entrever que no hay políticas claras de fortalecimiento de recaudo, y por el contrario éste se deja al azar, aún cuando hay un potencial de recaudo importante que amerita ser aprovechado. El recaudo de la cerveza es el único que dentro del período estudiado muestra signos de recuperación importantes.

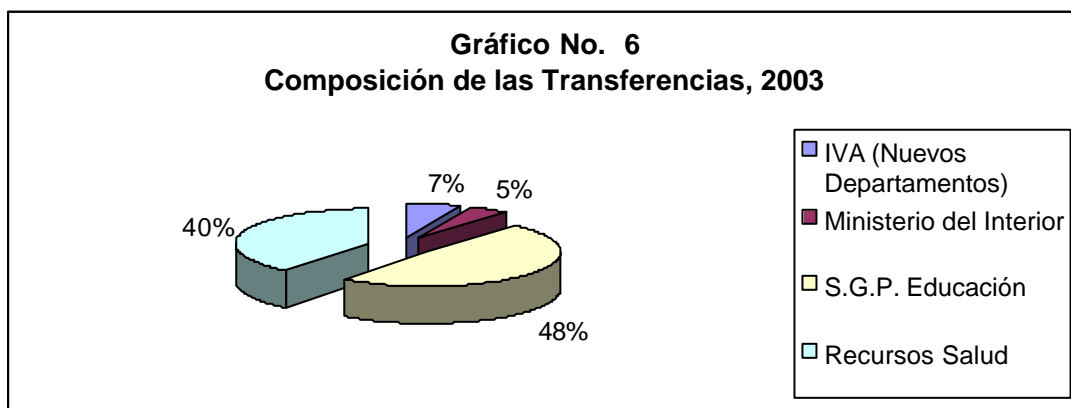


Con relación a los ingresos no tributarios, el rubro más significativo es el de estampillas, no obstante estos recursos pese a ser de destinación específica para inversión fueron reorientados dentro del proceso de saneamiento fiscal.



Con la firma de este acuerdo se disponen las reglas para la financiación de la totalidad de los pasivos a cargo del departamento, por medio de la reorientación de rentas de libre y de destinación específica, pero a la vez estableciendo límites a los gastos de funcionamiento de la Gobernación. El escenario del acuerdo, limita ampliamente la inversión, en el sentido se da prioridad a los pagos para el saneamiento financiero, dejando un margen muy reducido para inversión social, durante los primeros cuatro años de vigencia del acuerdo.

Sí se analiza la estructura de las transferencias, se observa que estas se componen principalmente de las transferencias que realiza la nación para los sectores educación y salud, y en menor medida las transferencias que se reciben por concepto de IVA y Ministerio del Interior.



Rentas Reorientadas

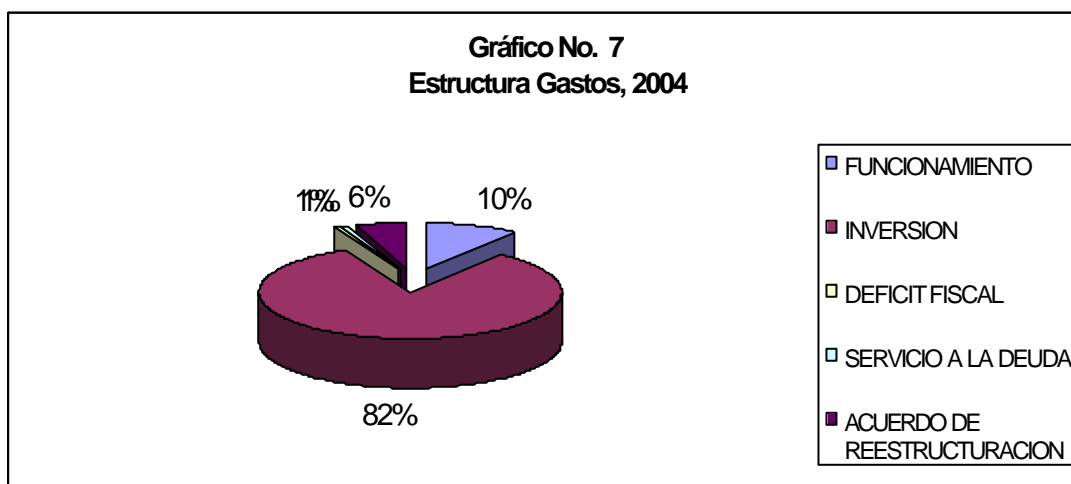
Durante el tiempo de ejecución del Acuerdo, el Departamento reorientará la destinación de las siguientes rentas y en la proporción que se indica a la amortización de los pasivos exigibles considerados en el acuerdo.

Prodesarrollo Departamental	(50%)
Prodesarrollo Fronterizo	(100%)
Proelectrificación Rural	(100%)
Procasa del Anciano	(100%)
IVA	(45%)

8.1.2. Gastos

A partir del año 2004, se presentan una significativa variación en la estructura de los gastos de la Gobernación, teniendo en cuenta los ajustes en la estructura administrativa y en la planta de personal que fueron adoptados a finales del año 2003.

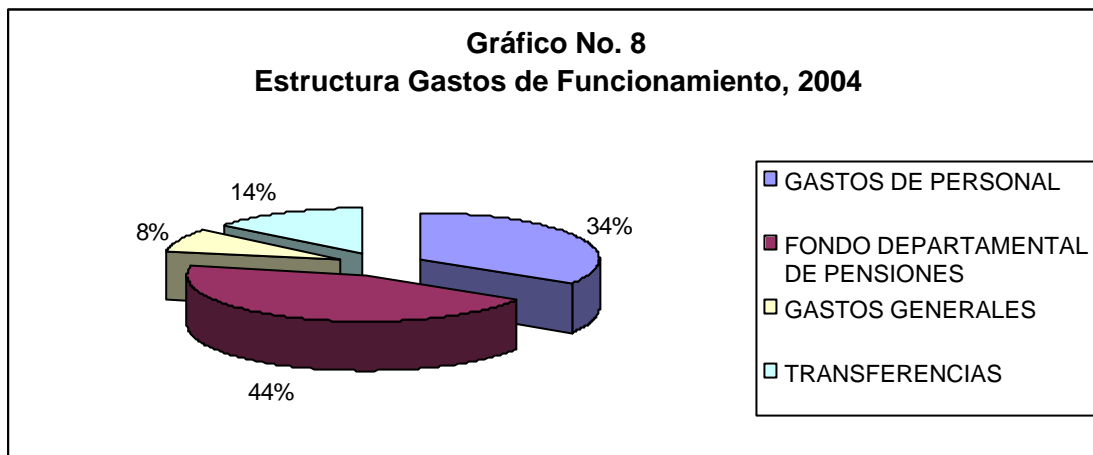
Para el año 2004, tal como se ilustra en el gráfico No. 7, los gastos del departamento están conformados por los gastos de funcionamiento, inversión social, servicio a la deuda, déficit fiscal y acuerdo de reestructuración de pasivos.



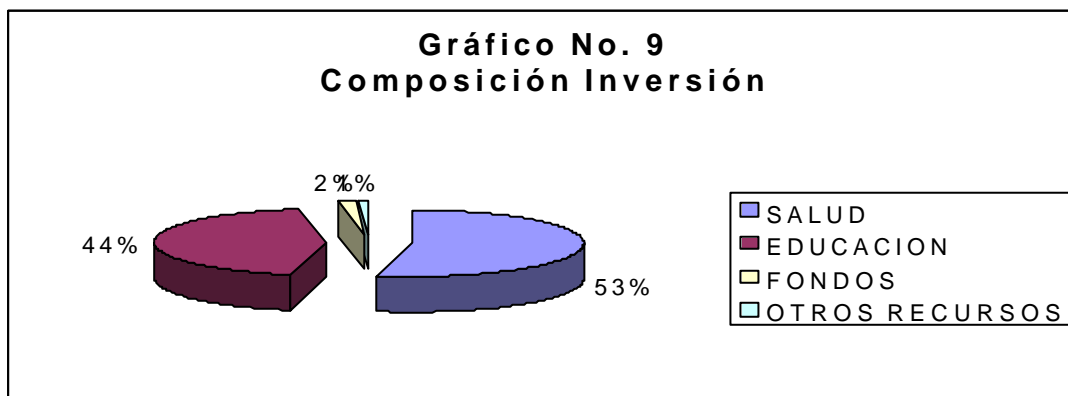
El Acuerdo de reestructuración de pasivos compromete cerca del 6% del presupuesto de gastos, en tanto que el funcionamiento alcanza el 10%. El mayor porcentaje se concentra en inversión del presupuesto de gastos se concentra en la inversión social.

A nivel de los gastos de funcionamiento, el Fondo Departamental de Pensiones es el que tiene mayor peso dentro de su estructura, lo que sin duda muestra la enorme

carga pensional que tiene el departamento. La nómina de pensionados es más onerosa que la nómina de personal activo.

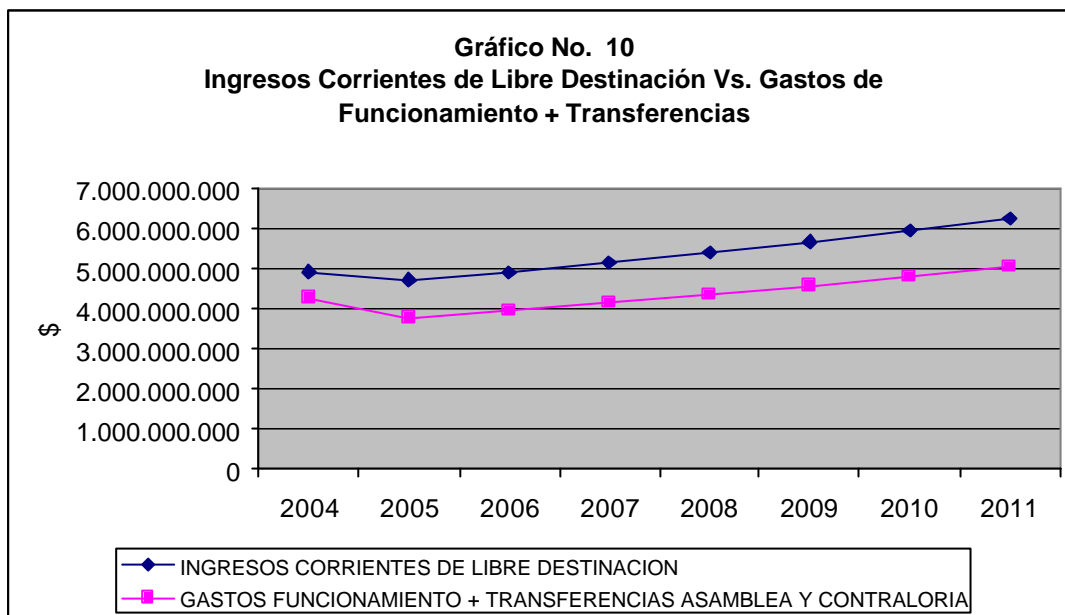


Como se ilustra en la gráfica No. 9, la inversión que realiza el departamento corresponde a los sectores de salud y educación, inversión que es financiada en un 100% por los recursos de participación en el sistema general de participación y las rentas cedidas, esta última para el caso de salud. La inversión en otros sectores, es decir la financiada con recursos propios, fondos y aportes de otras entidades es mínima, tan solo alcanza un 3% frente al total de la inversión.



Limites Ley 617 de 2000

Con los correspondientes ajustes en los gastos de funcionamiento, el departamento aspira dar cumplimiento a los límites de gastos y obtener al final de la vigencia un límite de 70% con relación a los ingresos corrientes de libre destinación.



8.1.3. Recursos Para Inversión

Ante el panorama mostrado anteriormente, se puede concluir a cerca de las limitaciones de recursos para la inversión con que cuenta el Departamento, indiscutiblemente la inversión se canalizará por la vía de la gestión que se realice ante la nación, entidades públicas y privadas de carácter nacional y ante organismos de cooperación internacional. Como punto de partida se cuenta con los recursos de inversión regional asignados por el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 812 de 2003, monto que asciende a \$25.068 millones, y que se distribuyen tal como se indica en el [anexo No. 3](#).

La inversión con recursos propios está muy limitada, en principio tal como esta planteado el escenario financiero del Acuerdo de Reestructuración, no existe disponibilidad para financiar inversión. Sí bien, el departamento está generando un ahorro, este se destina a financiar el Acuerdo. La inversión con recursos propios, sólo será posible en la medida que se superen las proyecciones de ingresos contempladas en el escenario financiero, y en este evento, al generarse un excedente, el 70% del mismo se podrá aplicar a la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión. El Departamento debe comprometerse sin duda alguna no sólo a mantener el nivel de recaudo contemplado en el escenario, es decir un incremento del 5% con relación al recaudo del año anterior, sino que además deberá comprometerse con un incremento adicional que garantice recursos para la inversión.

Los recursos de inversión social, es decir los pertenecientes a las participaciones para salud y educación y los demás recursos destinados a la salud, en principio

constituyen la disponibilidad para financiar el componente del Plan en lo correspondiente a estos dos sectores.

En el [anexo No. 4](#) se realiza una proyección de los recursos disponibles que constituyen la disponibilidad inicial (escenario de piso) para inversión con que cuenta el departamento.

8.1.4. Plan Plurianual de Inversiones

[Ver anexo No. 5](#)

9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez expedida la ordenanza de aprobación del plan, cada dependencia o unidad ejecutora elaborara su plan de acción, en el cual se contemplarán las metas, indicadores y proyectos que soportaran el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

El seguimiento del Plan de Acción se soporta en informes trimestrales y semestrales. Copia de estos informes se remitirán al Consejo Departamental de Planeación.

Se elaborará un informe anual que se someterá a consideración del Consejo Departamental de Planeación y a la Asamblea Departamental.